SERMON PANEGIRICO

EN LA CANONIZACION

DE SANTA CATALINA

DE BOLONIA,

EN EL DIA QUARTO DEL SOLEMNISSIMO Decenario que celebrò el Real Convento de San Francisco de la Ciudad de Jaen.

DIXOLO

EL M.R. P. F. RUFINO DE PAZ Y CABRERA,

LECTOR DE FILOSOFIA EN EL CONVENTO DE la Virgen Coronada de dicha Ciudad, Domingo primero de Adviento, dia tres de Diziembre, en que tocò a su Sagrada Religion del Carmen de Observancia Altar, y Pulpito.

SACALA A LUZ VN AFECTO AL AUTOR.

Y LO DEDICA

AL MUY NOBLE, Y MUY ILUSTTE SEñOR DON Francisco Joseph de los Rios y Cabrera Cardenas y Angulo, Marquès, y Señor de la Villa de la Escalonia.

Impresso en Iaen, en la Imprenta de Thomàs Copado.

AL SEñOR D. FRANCISCO Joſeph de los Rios Cabrera de la Cerda Cardenas y Angulo, Marquès, y Señor de la Villa de la Eſcalonia.

SIempre, Señor, y mi amigo, pendiò el acierto en eſcoger de la buena fortuna en elegir; pero para mi dicha ſe ha diſpenſado tan mejorada eſta regla, que ſi en todos es la eleccion fortuna, en mi innato reconocimiento ha merecido el caracter de vna como ley preciſſa. Elige aquel a V. S. por Patrono de eſta Oracion Panegirica, hermoſa eſtampa de el Fenix de Bolonia, que a impulſos de vno de los dieſtros pinceles de ſu florida Patria,ſe viò dibujada en la Academia publica, que por obſequio de ſu gloria, diſpuſo en eſta Ciudad la Franciſcana Familia: y ſiendome preciſſa la eleccion, tengo por tan forçoſo el acierto, que ni me quedò facultad para inclinarme a otro eſtilo, ni arbitrio para que padecieſſe indiferencia el impulſo.

Fue nativa la obligacion de dedicarla a V. S.porque antes que mi libertad pudieſſe afectar indiferencias, ſe hallava executada de mil deudas; que ay deudas, Señor, que executan ellas miſmas por el deſahogo, como pudieran executar ſus dueños. Tengo por forçoſo el acierto, porq̃ aviẽdo ſido la caſa de vnMarquès el taller afortunado dõde comẽçò a perficionarſe el objeto,toca a otroMarquès la protecciõ de el retrato: que por eſſo losRomanos nombraban a vn Ceſar *Spartianus.*

 ſar

ſar por Patrono de aquellas eſtatuas que levantaban a algunos de los Senadores antiguos, porque juzgaban diſcretos que a nadie tocaba mas de juſticia la proteccion de la eſtampa que a el que tenia el miſmo titulo de aquel en cuyo Palacio aviã florecido vivos los meritos de el objeto; y para el preſente, Señor, es V.S. el mas proprio; porque teniendo dos Patronatos por herencia, vno de hijos, y otro de hijas de la Franciſcana Familia, no puede eſtrañar V. S. que le elija mi reſpeto por Patrono de la eſtãpa de vna de las hijas de Frãciſco, quando lo es por herencia de todas las de vn iluſtre Convento.

Sobre eſte tan racional motivo halla el amor, y la veneracion otros muchos; porque ſiendo el Autor de la miſma Patria que mereciò a V. S. por hijo, en ninguno otro podràn hallar ſus obras mas afortunado Patrono; que eſſo moviò a Seneca el tragico, en opiniõ de vn diſcreto, para que defendieſſe con el mas vivo empeño las obras de el otro Seneca Patrio de V. S. y primero ſin ſegundo de Eſpaña; y eſſa tambien es la cauſa conque ſeñalaban a los Numenes antiguos por protectores de ſus miſmos pueblos, y conque es frequente en lo verdadero ſeñalar en ellos vno de los Sãtos Patrios por Patrono; porque en los eſtraños puede ſer politica libre la defenſa, en los proprios es aliẽto de el mas natural impulſo.

Hom. ſybol.

Con pocas vozes, ſeñor, y amigo, intento hazer a V. S. eſte obſequio, porque tengo entendido, que para dedicar a vn Cavallero tan noble, y tã ſabio qualquier libro, no ſon meneſter preambulos; que a los Numenes de la antiguedad dedicaba Roma ſus Templos con muchos fervores de el pecho, pero con pocos adornos de el eſtilo. Muchas vezes ſolo vſaban de aque-

Scarlatinus.

aquellas iniciales letras de ſus nombres; y eſto miſmo vemos practicado para dedicar a los Santos nueſtros verdaderos Templos: con eſta miſma laconica enfatica veneracion ofrezco a V. S. eſte Panegirico, que he podido lograr para deſahogo de mi pecho; y por eſſo no vſo de otros preliminares adornos que los caracteres de ſu nombre, y titulo: porque ſiendo el dedicar vn impulſo de el amor, como lo dieron a entender los Egipcios, poniendo vn corazon abraſado ante vno de los Numenes antiguos, con eſte mote: *Satis loquitur, dum comburitur*, poniendo por pretexto para la dedicatoria vna gratitud afectuoſa, otra qualquiera cauſa ſe tendrà por muy ſuperflua. Teniã los Romanos por tan notoria la gerarquia, y ciencia de aquellos Simulacros falſos, que juzgaban que ſeria obſcurecer ſus blaſones intentar reducirlos a pinceles; y que ſeria agraviar ſu ſabiduria expreſſarles los motivos de qualquier dedicatoria. Con eſta tan diſcreta reflexion, como acertada, ſe perſuade mi veneracion a que la literatura eſpecial conque ha querido el Cielo iluſtrar la nobleza de V. S. reprehende deſde luego la aplicaciõ que pudiera divertir a mi pluma en manifeſtarle otros nuevos motivos de la oferta; y que la notoriedad de ſus blaſones acuſara por borron el empleo que pudiera tener en elogio de ſus predeceſſores, y antiguos; porque no pudiendo caber en tan eſtrecho parenteſis como el que aqui pudiera formar la pluma, la inperfecta narracion de tan inumerables glorias mudaria en deſagrado la calidad de el obſequio.

Cannochial.

Eſto fue lo que ſucediò a Ariſtobulo, quando queriendo en vn libro que le dedicaba, referir las grandezas de Alexandro; y dexandoſe imperfecto aquel obſequio, ocaſionò, que indignado el Monarca, arrojaſ-

ſe

ſe el libro a el rio Hidaſpes, faltãdo poco para aver hecho cõ ſu Autor lo miſmo, ſegũ narracion de Eraſmo: *Arreptum è manibus librum, in fluvium Hidaſpem demerſit, & ad Ariſtobulum converſus: Tu inquit dignior eras, vt eodem precipitareris*; porque genealogias tan fuera de lo vulgar, ſon dilatada campaña para la eſtrecha capacidad de la pluma: y por eſſo, Señor, omito eſta memoria; porque dexarla imperfecta, ſeria buſcar en los *Rios* el Patrocinio, por el rumbo que ſe encuentra el deſagrado.

Eraſm. lib.8. Apopthegm.

Eſte motivo, Señor, mas le doy para los delicados de guſto, que puedẽ echar menos la memoria de lo antiguo, que ſe ſuele poner en tales caſos, que para V. S. porque atendiendo a el retiro de todas las etiquetas de el mundo, en que le tiene conſtituido ſu biẽ aplicado talento; ſolo debo dar por pretexto para callar los explendores heredados, el no mortificar los q̃ tiene con ſu virtud adquiridos. Eſte motivo de averſe V. S. querido cerrar para el mundo deſde tan pocos años, ſin permitir a ſu jubentud mas diverſion que los libros, ni mas delicia que los exercicios eſtrechos de vna aplicacion Chriſtiana, pudiera reconvenirme para no ſacar a el publico ſus luzes, quando V. S. con vn Catolico deſengaño las eſconde: pero atribuya V. S. eſta dedicatoria a providencia, que ò ya me avrà determinado a que la haga, porque tenga ſu modeſtia q̃ ofrecer en lo miſmo que le ofrezco; ò ya porque es condicion de la verdadera gloria buſcar a quien ſe eſconde, y huir de quien la ſolicita, y la buſca; que aſsi la pintò vn miſtico diſcreto en dos hombres, que buſcando el vno al Sol, le ſeguia porfiada la ſombra; y huyendo otro las luzes, ſe le iba la ſombra adelantando, y como huyendo, como comunmente lo dicta la expe-

periẽcia, y con este verso nos descubriò toda el alma.

Cum sequeris, fugio, cum fugis, ipsa sequor. — *Aldrov. ap. Scarlatin.*

No estrañarà V. S. como tan docto, que aun quãdo de puro escondido, le parece que puede estar olvidado, aya vn verdadero afecto q̃ le haga este corto sacrificio; que no ay disfraz (dixo el de Parma el Arçobispo de Colonia, q̃ fiado de vulgar trage, juzgò entrarse en Flandes desconocido, y hallò que le salia a recibir la nueva de su venida) No ay disfraz que puedan llegar a esconder vnos meritos tan altos. *Ap. Strad. lib. 8. decad. 2.* Poco importò que se vistiesse de labradora la Reyna, muger de Jeroboan, para entrarse desconocida, quando vn ciego la supo distinguir por las pisadas: *Audivit Ahias sonitum pedum eius introeuntis per ostium, & ait: ingredere vxor Ieroboam.* *3. Reg. ca. 14.* Solo la alta calidad de V. S. bastaba para que aunque mas pretenda ocultarla, y esconderla su virtud, y desengaño, estrechandola a pequeñas poblaciones, a moderado trage, y a casi ordinario fausto, publicasse su merito para mayores obsequios que el que yo le sacrifico; que assi lo cantò de otra, no tan elevada, Ovidio: *Ad te oculos, auresque trahis, tua facta notamus, nec vox missa potest Principis ore tegi.* *Ovid.* Quãto mas acompañando a su notoriedad tan ilustre, vna literatura tan especialmente lograda, y tan singularmente adquirida: Que esso quisieron significar los Athenienses, quãdo por hieroglifico de vna nobleza sabia, ponian sobre vna elevadissima piramide dos cabezas con este mote: *Numquam abscondita.* *Comes. thesaur.* Cada vna de por si no puede esconderse, ambas juntas menos podràn ocultarse: Porque què importa que quiera ponerles velo la modestia, si las haze publicas el explendor de su gloria?

Con estas mal formadas lineas, aunque bien nacidas

cidas

cidas vozes, tengo expressado a V.S. el motivo de este obsequio; dissimulele V.S. lo tosco, por hijo de la mas fiel veneracion, y cariño; y porque el argumento, y objeto de la obra es digno empleo de su mayor agrado, aunque tributo corto de mi obligacion, y limitada expression de la voluntad, y deseo de servir a V.S. y de que le guarde Dios muchos años en su amor, y gracia, &c.

Señor, y mi mayor amigo.

B. L. M. D. V. S.

Su mayor servidor, y mas seguro Capellan.

J. M.

J. M. J.

CENSVRA DE EL R. P. Fr. Manuel de San Geronimo, Coronista general, ex Difinidor general, y Provincial que ha sido de su Provincia de Granada, Orden de Carmelitas Descalços.

POcos dias ha que el señor Doctor Don Bernardino Antonio Francos y Valdès, de el Orden de Santiago, Provisor, y Vicario general de este Obispado de Jaen, me mandò censurar otro Sermon, que el R. P. Fr. Rufino de Paz y Cabrera, Lector de Filosofia, en su Convento de la Virgen Coronada, avia predicado en la Canonizacion de San Feliz de Cantalicio: Hizelo con mucho gusto mio; y aora que se me repite el precepto sobre el presente Sermõ, que es de el Autor mismo, se me repite el gusto, pero se me alivia el trabajo; porque es ya como trillada senda en el R. Padre Lector el acierto. En la primera ocasion no hallè cosa alguna que me desagradasse; pero en esta hallo muchas cosas que me dã singular gusto. Dos vezes registrò Maria Magdalena el Sepulcro de el Redemptor; y el repetir la revision fue amoroso desempeño de su gusto, dixo San Gregorio: *Semel aspexisse non sufficit: quia vis amoris intentionem multiplicat inquisitionis.* En la primera no viò nada; en la segũda inquisicion viò el Sepulcro hecho vna gloria; por- D.Greg.homi. 25.

que

que lo viò afsiftido de Angeles, y de hermofuras: *Inclinavit fe, & profpexit in monumentum, & vidit duos Angelos, &c.* San Marcos dize: que efta fegunda revifion les ocafionò a los Revifores vnSagrado pafmo: *Et obftupuerunt.* Yo no sè que trae configo efte Sermon fegundo de efpecial primor, que caufa affombro:y quifiera difcurrirlo.Serà porque lo he afemejado a vn fepulcro, que fuele fer vna ocafion de efpanto? Effo es, pero por muy alto motivo. Significa el Sepulcro de Chrifto el Clauftro de Elias, dixo Hugo Carenfe, y qualquier Predicador que fale de effos clauftros caufa affombro.

Ioan. 20.

Marc. 16. v. 5.

En el gloriofo fepulcro de Chrifto eftà fignificado, dize Cornelio, el eftupendo milagro q̃ obrò Dios en la incorrupciõ, claridad, y cafi vida que aun logra el cadaver de SantaCatalina de Bolonia (como lo toca el Autor en fu Panegirico) *Sic vidi Bononiæ integrum corpus S. Catharinæ Bononiæ fedentis in cathedra.* Eftos fon los dos Angeles que affombraron en el Sepulcro de el Redemptor a todos: *Obftupuerunt.* Vno fentado en la Catedra para los conceptos de agudeza, y otro en el Pulpito para las maximas de doctrina: *Sedentes vnum ad caput, & vnum ad pedes.* Fue Santa Catalina de Bolonia a quien el mifmo Chrifto le notò conceptos gloriofos: *Nota conceptum*, le dixo fobre el verfo de vn Salmo. Y es el Padre Lector que la elogia, muy exemplar, y muy fabio; y ambas cofas vnidas en efte Panegirico; y fiendo efta la vez fegunda que cenfuro fus obras,fi no hallè en la primera inquificion cofa alguna que me defagradaffe; en efta fegunda,y amorofa cenfura todo quanto leo me pafma. Es al fin hijo ef te Orador de el Clauftro de Elias; y como los Sermones de Elias eran llamas que iluminaban, y encendiã;

Cornel. fup. c. 11. Ifai.

afsi

assi este su hijo quanto predica es sabio, y exemplar.

Escriviendo San Pablo a los de Epheso, les dà vn consejo a mi parecer muy dificultoso. No me prediqueis Sermon malo, sino es todos han de ser buenos: *Omnis sermo malus ex ore vestro non procedat, sed si quis bonus ad ædificationem fidei, vt det gratiam audientibus.* Si este consejo de el Apostol se observara, exercitaramos menos la paciencia. Si teneis vn Sermon bueno, dize, predicaldo; pero aunque tengais muchos malos Sermones, no ay para què dezirlos; porque ni sirven a el entendimiento para la Fè, ni al corazon para la caridad. Con hermosa propriedad explica mi Angel Tomàs como se entenderà ser vno buen Sermon, y dize: *Scilicet si talis bonus sermo sit probatus, vel talis sermo est conferens.* Si el Sermon està comprobado con la experiencia, es Sermon bueno; y si se correfiere con la doctrina, y se halla conforme, es otra prueba.

Ad Ephes. 4. num. 29.

D. Thom. ibi lect. 9.

Ay tantas pruebas de la doctrina, y acierto de el P. Lector, que ningun Sermon suyo serà malo. Alciato escrive, que la flor de la eloquencia, que en Griego se llama Moly, es muy dificultosa de hallar; pero que la encontrò Mercurio, por que es la Deidad de los Sabios, y se la presentò a Hercules, cuya dulcissima lengua fingen q̃ levantò encadenados muchos a la Gloria. Con esta flor encantaba Circes, arrastaba Hercules, y enseñaba Mercurio. Y esta flor la debiò de hallar el Autor en este Panegirico; porque tiene por flor en todos los Sermones ser muy diestro: Assi la emblema de Alciato.

Antidotum Aeæa medicata in pocula Circes
Mercurium hoc Ithaco fama dedisse fuit.
Moly vocant, id vix radice evellitur atra,
Purpureus sed flos, lactis & instar habet.

Alciat. embl. 181.

Elo-

Eloquij candor facundia que allicit omnes:
Sed multi res est tanta laboris opus.

Tres Sermones de Canonizacion ha predicado en pocos meses en esta Ciudad;el vno tocò a la Religion de Santo Domingo; porque fue de señor S. Pio V. y los dos han pertenecido a la ReligionSerafica,porque han sido de S. Feliz de Cantalicio, y Sãta Catalina de Bolonia: luego este vltimo es como dize SãtoTomàs, Sermon cõprobado de bueno por la experiencia:*Probatus*. Y Sermon que correferido es bueno:*Conferens*, y por lo mismo vtil.

Mandòle Dios a Zacarias,que para vtilidad de el Pueblo, tomasse dos varas, y a la vna la llamasse hermosura,y a la otra cordon: *Et assumpsi mihi duas virgas vnam vocavi decorem, alteram vocavi funiculum,& pavi gregem*. Luego le manda,que la vara que se llama cordon la haga dos, y queden tres varas, vna que pertenezca a la hermosura, y dos a el cordon: *Et præscidi virgam meam secundam,quæ appellabatur funiculus*. Esta es vna propriedad no vulgar. En esta vara conque el Pueblo de Dios se reduce a el bien de la doctrina, es vn Sermon diestro, y bien acabado,dixo Santo Thomàs: *Hic agitur de prædicantis discretione*. Mas la propriedad mayor es de San Antonino de Florencia, que de el Abad Joachin dize assi:La vara que se llama hermosura es la Religion de Sãtò Domingo; la que se llama cordon es la Religion Serafica. Zacharias que fuè de el Orden profetico, hijo de Elias, y professor de su Instituto, se interpreta vn Predicador de eterna memoria; y era muy bien, que a vn Predicador tan elevado se le confiasse este triplicado argumento; y la Religion de Santo Domingo le hiziesse vn encargo, y la de San Francisco le duplicasse el empeño, para

Zach. 11.

*D.Thom.in Apoc.c.*11.*apud Ariagam tom* 1.*fol.*173.

para que ſu deſtreza ſe acabaſſe de coronar con eſte vltimo Sermon de mas triunfos: Eſtas ſon las palabras de S. Antonino: *Decor eſt Ordo Prædicatorum::funiculus dicitur Ordo Minorum, quia funiculo manifeſte cinguntur.* Et ſequitur. *Et pavi gregem; ideſt, populum Chriſtianum Doctrina.* *S. Antonin. 3. p. hiſto. tract. 23. cap. 11. §. 1.*

De eſtos dos Sermones que han tocado a la Religion Seraſica, y a mi el cenſurarlos ambos, quiſiera hazer parangon para acabar mejor el examen, como quiera que no ay agravio ſiendo de vn Autor miſmo. El primero, como tal, puede litigar de mayorazgo; pero eſte ſegundo aboga por ſi tanto mas eficazmente, quanto prueba con mayor trabajo. A el primero ſe le deberà el triũto porq̃ abriò la ſenda; pero no sè en q̃ Tribunal no es lo mejor lo mejor, ſino es ſolo lo primero. Dichoſo el Predicador, dize David, que puede cõ ſu roſtro deſcubierto poner ſus Sermones en juyzio, porque ſerà ſu elogio eterno: *Iucundus homo:: diſponet Sermones ſuos in iuditio, quia in æternũ non commovebitur* *Pſalm. 111.*

Decida vn texto la duda: Phares, y Zaran en el vientre de Thamar, que ſe interpreta *Palma*, ò *victoria*, litigaron ſobre ver primero la luz publica: anticipoſe Zaran a tomar la vandera, y no obſtante ſe llevò Phares la primacia. Pues toda via ay litigio, dize el texto: *Cur diviſsiſti?* Porque Phares ſe interpreta el *igual*, y ſe oponen exceſſos, è igualdades: pero ello es cierto, dize Ruperto, que Zaran ilumina mucho: *Pellenda cæcitas*. Luego en dos hermanos hijos de vn viẽtre ay fundada duda, para conceder a vno, ù a otro la Corona? Llegò Jacob a graduar los dos hermanos q̃ le propuſo Joſeph, pero no le diò a el primero en tiẽpo el mayorazgo. Lo miſmo hizo Iſac entre Jacob, y Eſaù: porque es induſtria de la naturaleza, dixo Tertulia- *Index Bibl.* *Geneſ. 38.* *Rupert. in Geneſ. cap. 31.* *Tertulian.*

tuliano, ſuplir lo q̃ tubo de perezoſa, añadiendo perfeccion a los hijos ſegundos. No le quitemos a Zaran ſu liſton; mas ſepaſe que Phares, auq̃ no ſe anticipò tan preſuroſo, y aunque quiera por humilde ſer igual: *Par*, ha de ſer en la Dignidad el mayorazgo. Aſsi he dicho lo que de eſte Sermon ſiento, correfiriendolo, como quiere Santo Thomàs, con la experiencia de el otro: y añado, que no contiene coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catolica, ni buenas coſtumbres; por lo qual es muy digno de la licencia para que ſe dè a la eſtampa. Aſsi lo ſiento, *Salvo meliori iuditio.* En eſte Colegio de Carmelitas Deſcalços de Jaen a tres de Febrero de mil ſetecientos y catorze.

Ind. Bibl.

Fr. Manuel de S. Geronimo.

LICEN-

LICENCIA.

NOs el Doctor Don Bernardino Antonio Francos Valdès, de el Orden de Santiago, Provisor, y Vicario general de este Obispado, por los señores Dean, y Cabildo de la Sãta Iglesia de Jaen, Sede Episcopali Vacante, &c.

Por la presente damos licencia a qualquiera Impressor desta Ciudad, y Obispado, para que pueda imprimir, è imprima el Sermon que predicò en la Canonizacion de Santa Cathalina de Bolonia el M. R. Padre Fray Rufino de Paz y Cabrera, Lector de Filosofia en el Convento de la Virgen Coronada de esta Ciudad; atento, que por nuestro mandado se ha visto, y examinado, y no contener cosa

con-

contra nueſtra Santa Fè Catolica; y aſsi lo executen, ſin incurrir por ello en pena alguna. Dada en Jaen a tres dias de el mes deFebrero de mil ſetecientos y catorze años.

Lic. D. Bernardino Antonio Francos Valdès.

Por ſu mandado.

D. Ioſeph de Heredia y Viedma, Not. may.

SALV-

SALVTACION.

Simile erit Regnum Cœlorum decem Virginibus, &c. Math. cap. 25.
Erunt signa in Sole, Luna, & Stellis, &c. Lucæ 21.

TErcera vez llego a temer este assumpto, porque tercera vez llego a delinear este aplauso. Valgate Dios por aplauso, y por assumpto! Tercera vez se retirò Christo para orar de vn mismo assumpto en el huerto: (1) *Oravit tertio*, y le costò vn sudor de muerte la repeticion de el empeño. (2) Luego si para el mas sabio es vna Oracion, sobre vn assumpto mismo reiterada, vna mortal agonia; para el mas ignorante no puede dexar de ser este Sermon vna muerte.

(1) *Math. cap. 26.*
(2) *Luc. 22.*

Siendo el assumpto el mismo, costò repetido la agonia que no costò començado. (3) Bien pudo ser la repeticion la causa, mas yo sospecho otro motivo en la letra; porque quando repitiò el assumpto, dize que fue mas prolixo de la Oracion el empeño: (4) *Prolixius orabat*. Luego esperar que sea mas prolixo el Sermon, que por tercero me coge ya mas exausto, no se-

(3) *Math. & Luc.*
(4) *Luc. ibi.*

 rà

rà querer que llegue mi aplicacion a cũplir, ſino pretender que llegue mi ignorancia a agonizar.

Tercera vez orò Chriſto ſobre el aſſumpto de ſus futuras penas, y tercera vez panegirizo yo de eſtas canonizaciones las glorias. Luego ſon muy diſtintas las circunſtancias; pues no parecen ſino que ſon vnas miſmas; porque oraba Chriſto de ſus glorias canonizadas quando meditaba ſus penas padecidas: (5) *Clarificame::: clarificavi, & iterum clarificabo.* Luego repetirme a la conſideracion eſte empeño, ſerà doblar a mi ignorancia el martirio.

(5) *Ioan.* 12. & 17.

(6) *Ad Corint.* 2. *cap.* 11.

(7) *Ibid. cap.* 12.

(8) *Ibi à verſ.*20. *Timeo enim, &c.*

(9) *Vbi ſup. & ad theſ. Lan. cap.* 2.

(10) 1. *ad Corintc.* 4. & *alibi.*

(11) *Cornel. ſup. c.* 2. *Epiſt.* 2.

(12) 1. *ad Corinth.* 15. & 1. *ad theſal.* 4. & *alibi.*

Debiendo ſer tan temido el aſumpto por lo que mira a el objeto, no ſon menores los ſuſtos a que executa el Teatro. Tres vezes padeciò naufragio Pablo para predicar tres vezes a los de Chorinto vn miſmo aſſumpto: (6) *Ter naufragium feci.* (7) *Tertio paratus ſum venire ad vos.* Mueſtra el Apoſtol mas ſuſto quando dize que eſtà diſpueſto para el tercer Panegirico, (8) porque con la repeticion de el predicar, ſolo parece que ſe facilita el temer.

Todos los ſuſtos de Pablo fueron con los Corinthios, y ninguno con los Theſalonicos; (9) porque entre Theſalonica, y Corintho lograba el Apoſtol diverſiſsimo auditorio: En Corintho predicaba a ſabios (10) en Theſalonica eran genios mas ſencillos: (11) En vna, y en otra parte predicaba las glorias de la Canonizacion de Chriſto. (12) Luego aviendo de predicar el aſſumpto de vna canonizaciō glorioſa, puede aſſuſtar la deſconfiança; pero predicarla tres vezes a vn miſmo auditorio, y tan docto, puede hazer titubear a vn San Pablo.

Aunque por ninguno de eſtos motivos debiera te-

temerle, por ser dia de juyzio debo llegar a assustarme; porque en aquel severo dia, de que haze memoria en este primer Domingo de Adviento nuestraMadre la Iglesia, predicarà vn Angel la glorias de la publica canonizacion de los justos, (13) y sonarà melácolica la Tuba. (14) Luego si al predicar glorias canonizadas en dia de juyzio suena como turbada la voz de el Angel mas fervoroso; el ser oy dia de juyzio basta por pretexto para predicar esta Canonizacion con susto.

(13) *Sylveir.sup.c. 13.Math.*
(14) *Exposit. cum Apost.*

Enmedio de tantos motivos para assustarse, ni la obligacion,ni el amor han llegado a arrepentirse;porque encuentra sus dulçes cordiales el pecho aun donde solo halla severas reprehensiones el discurso. A el hieroglifico de el amor pusieron los antiguos este mote: (15) *Nec timor, nec pudor*. Ni corrido, ni assustado; porque las modestas desconfianças de el entendimiẽto no estorvan los incendios fervorosos de el cariño. Luego siẽdo el amor a obedecer quiẽ tercera vez me introduce a predicar, bien puede el entendimiento como inabil assustarse,mas no debe el fervor como fino arrepentirse.

(15) *Scarlatin. in Compẽd. simulacrorum.*

Era el amor vn fingido Simulacro, que careciendo de vista, le dibujaban apagando vna luminosa antorcha: (16) *Visus est in forma extinguentis facem*. Antorcha hermosa venera a Catalina la Iglesia: (17) *Vt lampas ardens*. Bien sè que mis fervores,como torpes, mas proporcion tienen para obscurecerla, que para ilustrarla; pero perdonen tantos fiscales como acusan el arrojo, que ni la obligacion, ni el amor quedan biẽ si desisten de el empeño: *Nec timor, nec pudor*.

(16) *Ipse ibidem.*
(17) *Sic officium.*

Avivan los fervores de el amor algunas nobles pro

 por-

porciones de el dia con la Fiesta; que si algunas parece que la malquistan, miradas todas a mejor luz, la hermosean. Començemoslo ya a dezir en la Escritura; que el pintar en las Salutaciones en vn retrato seña por seña, y perfeccion por perfeccion todas las hermosas lineas de el venerado objeto de el assumpto, es en los Oradores todos tan precisso, como antiguo; pues desde el tiempo de las mas floridas eloquencias de Roma viene heredada esta practica. (18) Es Catalina canonizada la Ester de la ley escrita, y esse ha de ser su retrato en esta Fiesta, porque yo no he sabido buscar a sus perfecciones otra mas perfecta estāpa.

(18) *Rosinus.*

Fue Catalina por su nacimiento señora, (19) y la Corona que no le diò heredada la naturaleza, la ciñò a sus sienes el merito de su proteccion, y fortuna. (20) Fue Ester de noble estirpe como Catalina; (21) y no siendo por su nacimiento Reyna, su fortuna le mereciò la Corona. (22) Luego hasta aqui van iguales en el caracter de nobles; pues siendo ambas ilustres, pero sin Corona por herencia, ambas supieron cōquistar como nativa, y de justicia la Diadema que les tuvo sigilada la providencia por gracia.

(19) *Cōpend. vitæ.*
(20) *Ibidem.*
(21) *Est. cap. 1.*
(22) *Cap. 2.*

Tirèmos otra linea. Criòse Catalina fuera de la educacion de sus padres, en la adopcion de el Marquès de Este su tio. (23) Criòse Ester huerfana de padres en la honrosa adopcion, y proteccion de su tio Mardoqueo, famoso Cavallero de otro Imperio dilatado. (24) Luego aviendo de ser tan vnas en la futura sucessión de dichas, hasta en esta menudencia quiso el Cielo que corriesse vna misma senda su vida prodigiosa.

(23) *Comp. vitæ.*
(24) *Esth. cap. 2.*

Criòse Catalina en el Palacio de su tio, tan fuera de

de aquellos politicos embelesos, que le llamaban los familiares la *escondida, y retirada*. (25) Y criòse Ester en el otro Palacio, tan retirada, y escondida, que se le diò por interpretacion de su nombre,(y sin duda presagio venturoso de su vida) *la escondida, y retirada*: (26) *Ester oculta, & abscondita*; porque siendo el nõbre en Ester vn oroscopo dichoso de su prudẽte clausura, quiso el Cielo que fuesse hasta en el nombre retrato anticipado de nuestra Santa, la que lo avia de ser en los nobles arcanos de su vida.

(25) *Vbading.*

(26) *Hyeron. de nominib. Hebreis*

Soñò Mardoqueo, nutricio de Ester, que su sobrina avia de lograr la mas alta Diadema; y el simbolo fue vna luz, cuyo explendor crecia hasta llegar a ser Sol: (27) *In lucem, Solem que conversa est*. Y porque ni aun esta fortuna corriessen con diferencia, rebelò el Cielo a su padre de Catalina en otro sueño, con el mismo simbolo de Sol, su futura Diadema: (28) *Veluti fulgentissimum Solem nasciturum*; porque no solo quiso la providencia vniformarlas en la señas comunes, y especificas, sino en las mas particulares, y numericas.

(27) *Esth. cap. 10.*

(28) *Officiũ in lect. 2. noctur.*

Hasta aqui van iguales las estampas; ya se comiẽça a registar no se que hermosa diferencia de colores; porque Ester començò por luz, y acabò por Sol, Catalina siẽdo Sol antes de nacer, se quedò pequeña luz despues q̃ llegò a vivir: (29) *Deinde vt lãpas ardens cæteris explendescere cæpit*. Luego siendo las mismas en Ester, y en Catalina las luzes, và pervertido el orden de los explendores: dirè que và pervertido, porque quede en Catalina mejorado; ò ya porque Catalina es el original, y Ester la copia; y como esta no puede salir tan cabalmente perfecta, tendrà a gran fortuna Ester acabar de brillar por donde empieza Catalina a lucir;

(29) *Officium ibi.*

ò ya

ò ya porque Ester và por el orden comun, Catalina por el orden especial. Luego siendo vnas mismas en ambas Santas las luzes, se hallan en Catalina tan mejorados los explendores, que comiença por donde Ester acaba; porque Ester es vna luz a la haz, Catalina es vna luz al rebès; y si Ester luce creciédo como todas, Catalina luce menguando como ninguna. Este serà vno de los rumbos de el Panegirico; y aviendo de perficionar en èl el elogio, no me detengo, y passo a retocar el retrato.

Fuè la obediencia quien puso a Catalina despues
(30) *Comp. vitæ.* de muerta en la silla de el govierno, (30) y fue la obe
(31) diencia quien exaltò a Ester a el Solio. (31) No se si
Esth. cap. 2. descubro aqui vna proporcion hermosa. Tiene Catalina la Corona, porque la Reyna Doña Isabel le sostituyò la suya; (32) y tuvo Ester la Diadema porque
(32) *Comp. vitæ.* se sostituyò en sus sienes la Corona de Vasthi. (33)
(33) Luego hasta en el logro de las Diademas que las en-
Esth. cap. 2. noblecen son vnas las circunstancias que las ilustran; pues ambas la tuvieron como coadjutoras viviendo sus proprietarias.

Lo mas singular de Ester fue aver conseguido cō
(34) Assuero, que revocasse aquel vniversal decreto de la
Cap. 5. & 7. condenacion de el Hebraismo, y especial contra Mardoqueo, para quiē estaba dispuesto el cadahalso: (34) Y ambos logros se hallaron tan mejorados, en el modo posible, en Catalina, que consiguiò con el Omnipotente Rey de el Cielo, perdonasse a vn hombre que estaba ya condenado, dandole tiempo gracioso para
(35) que lograsse, mejor que Mardoqueo, hazer transito
Sic ref. comp. felìz de el patibulo a el Solio. (35) Tanto empeño hi-
vitæ. zo en orar por los que juzgaba destituidos de auxilio,

que

que ofrecia de buena gana (como no perdiesse la gracia de su dueño) su alma a el eterno, è irremisible tormento porque sacasse a los condenados de el Infierno (36) Luego siendo Ester quien especialmente remedò en las Sagradas letras este arrojo, exponiendose a el tormẽto por libertar de el que amenazaba a su Pueblo, es en vano otro qualquier colorido para dezir q̃ fue Ester la *Vera efigies* de Catalina.

(36) *Ibidem.*

Que Ester fuesse Religiosa lo dictò la erudiciõ de Alapide: (37) *Religiosa orat pro populi salute.* Si averiguamos de què Religion, ò Tribu, se descubre vna hermosa vniformidad de claustros: Yo solo reparo el texto, que dize fue de el Tribu de Benjamin. (38) Si es Francisco el Benjamin de la Ley de gracia juzguelo el auditorio; pues si aquel fue el privilegiado en las cinco porciones en que le mejorò Joseph, (39) Francisco fue el privilegiado en las cinco llagas conque le hõrò Christo. (40) Fundò Benjamin su casa, sin señalarle mas mayorazgos que los de la providencia; (41) vean si es Francisco el Benjamin de la gracia. Llamòse la Tribu de Benjamin la Tribu de los *Menores*; (42) y llamase la Religion de los *Menores* la Religion de Frãcisco: Pues reparen mas, que hasta el vestido, previene el texto Sacro, que fue en Ester ceniziento, (43) como lo vsan las Religiosas de el Franciscano Claustro. Luego es tan matematicamente ajustada a el original la estampa, que no solo llevã vnas mismas lineas en las seculares fortunas, sino que aun se vniforman en la eleccion de Reglas, padres, claustros, y familias.

(37) *Cornel. hic.*
(38) *Histor. Escolast. Petr. comest. sup. cap. 2. Esth.*
(39) *Genes.* 43.
(40) *Offici. stigm.*
(41) *Deuter.* 43.
(42) 1. *Reg. cap.* 9.
(43) *Sic argumẽt. cap.* 4. *Esth.*

Que Ester fuesse vna de las señoras mas Santas de la ley escrita lo previene la letra, y lo publica a todas horas la Iglesia; quando fuesse su canonizacion prodigio-

giosa, es vna misteriosa circunstancia: porque si canonizar a vn Santo, a distincion de Beatificarlo, es darle en la exaltacion segunda mas vniversal aplauso que se le diò en la primera; hallo a Ester dos vezes exaltada a la veneracion publica, vna quando Asuero le ciñò la primera vez la Corona, y otra quando en contradictorio juyzio de fiscales que acusaban su vida, y objetaban, que siendo Hebrea, no debia mirarse tan gloriosa, se le concediò la segunda, publica, y general exaltacion en aquella Monarquia, quedando todos (44) preciſſados a doblarle reverentes la rodilla. (44) Luego no pudiendo aver señas de vna canonizacion mas propias, bien puedo dezir que no falta circunstancia.

A cap. 7.

El año duodezimo de su Imperio diò Assuero a Ester la segunda, y mas vniversal exaltacion en sus Do(45) minios: (45) *Anno duodecimo Regni Asueri*; porque no solo querria la providencia vniformarlas en las medidas de Santas, sino en lo mas especial de la proclamacion de sus glorias; y que si en el duodezimo año de su Pontificado avia de dar, como diò nuestro Santissimo Padre Clemente XI. a favor de Catalina la vltima sentencia difinitiva de su elevacion a las Aras en todos los dominios de la Iglesia, el año tambien duodezimo de su Imperio diesse Assuero a Ester la misma proclamacion simbolica, como que era de Catalina la mas prolija estampa.

Cap. 3.

Añado a este reparo, que el mes duodezimo fue quando se decretò la muerte de todo el Hebraismo:
(46) (46) *Missa est sors in vrnam, & exivit mensis duodecimus*; y el tercero dia fue quãdo Ester, por libertar a su Puelo, se arrestò a hablar a el Emperador en el Solio:
(47) (47) *Die autem tertio*. No serà estraña conjetura mia dis-

Ibidem.

Cap. 5.

diſcurrir, que eſte tercero dia que menciona la letra fueſſe el tercero de el duodezimo mes, y no de otro; pues ſiendo opinable, por no conſtar de el texto, ay para el diſcurſo vn bien fundado motivo, y es, que advierte el ſagrado Oraculo, que porque eſtaba ya para cumplirſe el termino de aquel Decreto tirano, ſe arrojò Eſter (ſin eſperar otro acaſo) a hablar a el Rey en el Solio, contra todas las fundamentales leyes de aquel Reyno. (48) Luego ſi el motivo de el arrojo fue que inſtaba el termino de el Decreto, y ſolo inſtaba en el duodezimo mes, y no en otro: *Et exivit menſis duodecimus*, de eſte mes, y no de otro ſeria aquel dia tercero: *Die autem tertio.* No ſolo parece fundado, ſino preciſſo. Luego ſi en el tercero dia de el mes duodezimo fue quando aſſegurò Eſter la ſegunda, y mas vniverſal aclamacion de ſus glorias, y en el tercero dia de el mes duodezimo predico yo de Catalina las mas vniverſales proclamaciones de ſus virtudes canonizadas, ya halla vn fiador el diſcurſo para deſechar los temores de el exordio; pues no ſolo no ſerà eſte dia impropio para el aſſumpto, ſino que deſde el tiempo de Eſter le tendrà el Cielo ſigilado para eſte aplauſo.

(48) *Cap.* 3.

Fue aquel dia tercero tambien dia de juyzio, ſegun inſinua el texto: (49) *Dies illa tenebrarum, & diſcriminis.* Luego ſi por tercero de Diziembre es eſte dia proporcionado para tan feſtivo obſequio, por Domingo de juyzio es nacido para el caſo.

(49) *Cap.* 11.

Tengo para fiador de el diſcurſo vn computo afortunado. Deſde que Bolonia llorò a Catalina difunta haſta el tiẽpo en que la venera canonizada eſta aclamacion feſtiva van docientos y cinquenta años; (50) y deſde el dia primero de el año haſta el dia ocho de

(50) *Muriò añ*

Septiembre, en que nació nuestra Santa, van contados otros docientos y cinquenta dias. Por cada dia q̄ retardò la naturaleza las luzes de Catalina a el Cielo, detiene el Cielo vn año las glorias de la canonizacion de Catalina a el mũdo; porque como son largos años en el mundo los que son breves dias en elCielo,como que se ha querido despicar sagradamente quexoso el Cielo de el mundo, y por cada dia que dilatò el mundo los explendores de Catalina a el Cielo,atrasa elCielo vn año los aplausos de su canonizacion a el mundo.

Por cada año de los que mantuvo el mundo la autoridad de su Solio a el grande Alexandro,dixeron algunos, que avia edificado vna nueva Alexandria para desempeñar, agradecido, el Imperio que le avia dilatado. (51) Luego no es violento por argumento *a cõtrario*, que por cada dia que vsurpò el mundo los explendores de el Sol de Catalina a el Cielo, aya atrasado el Cielo vn año los aplausos de Catalina al mundo.

(51) *Petr. Comest. de Est. cap. 5. in fin.*

Muriò Catalina dia nueve de Março; estuvo sepultada diez y ocho dias, clamando el Cielo con repetidas luzes, y maravillas porque la sacasse de su sepulcro el mundo:(52) vino a lograrlo el dia veinte y ocho. Quenten desde veinte y ocho de Março hasta tres de Diziembre, que es el que me ha tocado entre los de sus aplausos, y veràn como van otros tãtos dias docientos y cinquenta. Ello bien puede ser acaso,pero yo hallo dos motivos para que sea misterio: vno aver sido en este dia el festivo aplauso de Ester, su anticipado retrato; otro que como se quentan por el numero de docientos,y cinquenta sus glorias de nacida, deben cõtarse por el mismo numero sus glorias de canonizada; y deben correr desde su muerte docientos

(52) *Comp. vitæ.*

y cin-

y cinquenta años hasta la declaracion de sus glorias, y docientos y cinquenta dias hasta el mas proprio para el magestuoso aplauso de sus Fiestas.

Por esto, sin duda, en diez dias, y diez horas se nos previene que se ciñe todas sus aclamaciones festivas: Diez dias, que son los de las Fiestas, y diez horas, que corren matematicamente hasta el primero, desde las visperas, compone todo el espacio docientas y cinquenta haras de Fiesta; porque deben cõtarse las horas de sus Fiestas por el numero mismo que regula todas sus apreciables maravillas.

Toda via juzgara que podia ser acaso la regulacion de los computos, si vn texto no hiziera forçoso en Catalina el elogio, y sin este no quedara satisfecho. Las glorias de la Ciudad Santa, declarada en el Apocalypsi por la mas querida Esposa, y como tal canonizada, en dictamen de muy doctas plumas, (53) se contaron en la de Ezequiel por el numero de docientos y cinquenta: Por el Oriente constaba de docientas y cinquenta mensuras, docientas y cinquenta por el Occidente, y lo mismo por el medio dia, y Norte: (54) *Ad Aquillonem ducenta quinquaginta, ad Meridiem ducenta quinquaginta, ad Orientem ducenta quinquaginta, & ad mare ducenta quinquaginta.* Por todas partes era la Esposa querida, y canonizada por Santa. (55) Luego por el Oriente es Catalina Santa; por el Ocaso es la Esposa querida, y declarada por Santa; y por todos se debiò declarar por Santa, quando por todos lados constá de docientos y cinquenta numeros sus glorias, y de docientos y cinquenta numeros sus Fiestas.

(53) *Sic communiter Exposit ap. Sylv.*

(54) *Ecce chiel cap.* 48.

(55) *Apocalyp.* 21.

Diez son los dias, diez en el Evangelio las Virgenes, diez las luzes, y diez los Cielos; pero aũque multipli-

tiplicandose Catalina aya vna para cada dia, vna para cada Cielo, y vna para cada Fiesta, este es para sus aplausos el dia mas nativo; no solo porque fue el dia de los triunfos de su anticipada estampa, sino porque es el quarto en el orden de sus fiestas; y siendo Catalina Sol: *Veluti fulgentissimum Solẽ nascituram*, es el dia quarto por todos lados el proprio; porque el Sol es el quarto, en el orden de los Planetas, (56) quarto en la suerte de los dias, (57) quarto en el repartimiento de los Cielos. (58) Es tambien proprio de el Sol por ser Domingo, que es en los de la semana el dia de su influxo. (56) Sol es mi gran Padre Elias; pues se deriva de *Helios*, que es el Sol en ambos estilos; (60) y assi lo llamò el Chrisostomo. (61) Luego si este es el dia mas proprio de sus glorias, lo es tambien para nuestras assistencias; pues toca a los hijos de vn Sol, de justicia la assistencia, quando de otro Sol se aclaman las prerrogativas. No lo digo solo porque assi lo dicta el Sol material, reservando para este dia sus prodigios, y milagros: (62) *Erunt signa in Sole.* Ni solo porque luego que con trage de Sol se viò Christo canonizado en el mundo por el Cielo, assistiò el Sol de Elias a los aplausos; (63) sino porque si Catalina quando nace es vn remedo de Christo canonizado como Sol en el pesebre; (64) y aqui se diò por seña de la declaraciõ de su gloria, la triplicacion de Soles que observò en nuestra España la mas Angelica pluma; (65) siendo este dia tãbiẽ proprio de dos Soles Ester, y Catalina, vendrà a cumplir los tres Soles el Sol de mi grande Elias, y por su ausencia, su Religiosa Carmelitana observancia. Para alcançar tanta luz es menester mucha vista; y solo podrà ser la mia suficiente si su flaqueza la vẽce la Gracia. Ave Maria. IN-

(56) *Sic Philos.*
(57) *Genes. cap.* 1.
(58) *Philos. de Cœlo.*
(59) *Sic Mena.*
(60) *Isidor. & Sedul.*
(61) *Chrisost. August. & alij.*
(62) *Luc.* 21.
(63) *Math.* 17.
(64) *Luc.* 2. *& Malac.* 4. *& Math.*
(65) *D. Thomas.*

INTRODVCION.

Simile erit Regnum Cœlorum decem Virginibus, &c. Math. cap. 25.

LA luz Divina de el Evangelio Sacro ſe halla diſtribuida en diez antorchas, y el mageſtuoſo globo de las luzes de eſtas fieſtas ſe halla conſagrado, y compendiado en vn Aſtro. Luego ninguna de las luzes de el Evangelio puede ſer fiel eſtampa de la que celebra el aplauſo; porque reducidas a quẽta las luzes de el Evangelio, tenemos vna quenta de partir, que reparte vna luz entre diez lamparas; y reducidas a quenta las luzes de el aplauſo, es vna quenta de ſumar que reduce diez globos a vna luz. Luego viene a ſer tanto mas lucida la luz de el aplauſo que cada vna de las de el Evangelio, lo que và de hallarſe en ſola Catalina ſumado el explèndor que ſe halla entre todas aquellas dividido.

Eſta noble conſequencia me introduce a vna forçoſa doctrina, y es, que ſi cada vna de las luzes de el Evangelio es vna dezima parte de la que obſtenta Catalina en el aſſumpto, para que vaya con el Evangelio el Panegirico, ò ſerà meneſter partir las luzes de Catalina, ò cõpendiar en vna todas las de la ſagrada plana. Yo juzgo q̃ el rũbo es tã proprio como preciſſo: porque en el ſevero juyzio que repreſenta el Oraculo, donde el Eſpoſo Chriſto, Pontifice Summo: *Venit Spõſus, venit Pontifex*, (1) examina meritos, y demeritos; aquellos para la canonizacion, (2) y eſtos para la repulſa,

(1) *Hic ex Paul.*

(2) *Cornel. hic.*

pulsa, se halla tan rigorosa la practica, que dividiendose en dos mitades las luzes, ay vnas elevadas, y canonizadas, cuya gloria se publica; y otras abatidas, cuyo explendor se sepulta. Elevanse vnas a el Cielo porque velaron en el mundo, y quedanse las otras abatidas en el mundo, porque no velarõ su exaltacion a el Cielo: *Nescio vos. Reprobo vos vigilate.*

Esta prudente distincion de luzes durmiendo, y velando, apagadas, y encendidas, canonizadas, y reprobas me haze partir la luz de Catalina en dos mitades, vna que vela, y otra que duerme; vna encendida en el candelero, y otra apagada en el tumulo; vna elevada en el Cielo, y otra abatida en el mundo. En estas dos especies de luzes divide a Catalina su historia, llamandola Sol, y lampara; porque la particion de el argumento no lo juzgassen libertad de mi discurso: (3) *Veluti fulgentissimum Solem nasciturum. Deinde vt lampas ardens cateris explendescere capit.* La primera es luz del Cielo, la segunda es luz de el mundo. El rumbo serà, q̃ si en el Evangelio se canonizan las que velan: (4) *Ornaverunt lampades suas*, y no las que duermen: *Nescio vos vigilate*; Catalina se canoniza por ambas mitades, y por ambos estilos: porque no solo se canoniza la mitad de Catalina encendida en el Trono, sino la otra mitad apagada en el sepulcro. No solo la mitad que vela, sino la que duerme; no solo la que se nos representa elevada a el Cielo, sino la que nos consta que està apagada en el mundo. Aun no le he dicho todo.

Entre el modo de lucir de las luzes de el Cielo, y las de el mundo ay vna diferencia; que los explendores de aquellas se midẽ por crecientes, y mẽguantes; (5) los de estas se regulan por los terminos comunes de

(3) *In offitio ipsius*

(4) *Gloss. ordinar.*

(5) *Cornel. in Ecclesiastic. cap.* 43.

de apagarſe, y encenderſe. Pues para que los diſcurſos vayan con alguna novedad ſobre el rumbo, dirà el primero, que Catalina velando ſe canoniza como luz de el Cielo, pero por rumbo contrario: porque ſi todas aquellas luzẽ mas, quando mas crecen; Catalina ſe canoniza porque luce mas quãdo mas mengua. El ſegundo dirà, que Catalina durmiendo en el tumulo, ſe canoniza como luz de el mundo, por rumbo tãbien contrario: porque ſi todas eſtas lucen mas quando mas ſe avivan, Catalina ſe canoniza dormida, porque luce mas quando mas ſe apaga.

PUNTO PRIMERO.

HErmoſo parece el argumento para el aſſumpto, pero es intrincado para el entendimiento: porque aun quando parece que Catalina duerme, de tal ſuerte vela, que es bien dificultoſo averiguar qual es la mitad de Cathalina dormida, y qual la mitad deſpierta; qual la porcion encendida, y qual la apagada; qual la muerta, y qual la viva: porq̃ nunca a el parecer mas viva que quando muerta, y nunca mas muerta que quando viva. Para convencer el ſagrado Oraculo, que algunos textos ſe debian entender a el contrario de lo que explican en ſu rigoroſo ſentido, previno que ſe margenaſſen, y notaſſen cõ vna C, al rebès: Aſsi lo reparò la curioſidad de Stela. (6) Con vna C, comiença el nombre de Catalina, cõ otra ſe eſcrive la canonizacion que la eleva a las Aras; vno, y otro vocablo preſumo yo que debian eſcrivirſe mudando de el rebès la C, que eſtà de la haz; porq̃ ſi fue al rebès Catalina en el merito, tambien ha ſido al

(6) *Stella, & notatur ſic in antiq. Bib.*

al rebès de todas su canonizacion, y su aplauso.

Sirva de exordio el entablar en su vida lo primero, para que el discurso pueda convencer sin estorvo lo segundo. Ha sido Catalina tan al rebès de todas, q̃ quando se representaba encendida, estabamas apagada; y quando se nos propone apagada es quando està mas encendida. Quando velò no cuidò de su hermosura, y quando muerta, ò dormida, viendo que con el peso de la tierra avia perdido su nariz aquella perfeccion antigua, sacò la mano en presencia de todas sus Religiosas, y perfilandola, la reduxo otra vez a su hermosura nativa. (7) Luego es al cõtrario de todas, y aun de las de el Evangelio; porque estas cuydan de sus lamparas velando, y las descuydan durmiẽdo; Catalina cuyda durmiendo de la perfeccion de su lampara que no adornò velando. Quando viva Catalina resistia vigorosamente el mando; (8) quando muerta, no solo lo admite, sino que aviendo ya docientos, y cinquenta años que preside sentada en la superior silla de el Coro, no tiene visos de que dexarà el govierno; pues me asseguran, que mientras duraron las Fiestas de su canonizacion en Roma, dava la Santa palmadas en su silla, haziendo para los Divinos Oficios la seña que acostumbran los Prelados. Quando viva no se le veia la risa, y despues de muerta no la escasea: quãdo velaba no le ocasionaron sudores los tormentos, y despues de muerta le motivan sudores copiosos los aplausos. (9) Luego quando viva, y quando muerta debe notarse con vna C, al rebès, porque quando muerta parece viva, y quando viva parece muerta.

(7) *Comp. vitæ.*

(8) *Vbading. in vita.*

(9) *Compend.*

Con esta breve noticia de su vida està ya entendida de el propuesto argumento toda el alma. Vamos des-

descubriendola aora à el primer punto, porque no me acusen de voluntario. Siendo tan al rebès de todas las Virgenes sabias de el Evangelio Catalina, debe ser tābien al rebès su canonizacion gloriosa; porque como luz de el Cielo no la mereciò como todas creciendo, sino menguando. Siendo Catalina hermoso Sol àntes de nacer, se quedò vna exigna luz despues que llegò a vivir. Luego en sus principios fue mas grande que en sus adelantamientos: porque como otros van creciendo para mirarse gloriosos, Catalina iba menguando para assegurar mas sus triunfos. Menguò Catalina en su hermosura, porque la obscureciò con penitencias: menguò en el trage, porque cambiò por vn saco tosco las galas de Palacio: menguò hasta en la opiniō, porque llamandola todos Santa quando niña, la llamaban hipocrita quando mas Santa. Luego crecia Catalina en la virtud menguando en los exteriores semblātes por donde califica el mundo la perfeccion; y nunca assegura canonizacion mas singular, que quando crece menguando.

Criòse el Sol sobre la superficie de la tierra, segun advirtiò discreto el Sinaita: (10) *Solem autem, cum per se super terram fabricatus esset, postea in altum sublatum posuit in firmamento.* Es la sentencia tan dificil de construir, que parece impossible de entender. Es la corpulencia de el Sol tan dilatada, que todo el mundo es para su formacion vn impossible emisferio. Ciento y sesenta vezes es el Sol mayor que el mundo. (11) Luego no puede en vn solo mundo formarse vn Sol que en ciento y sesenta mundos no puede comprehenderse. El argumento es infalible, el concepto que se infiere es singularmēte apreciable. Criavase el Sol para ser

(10) *Synaita de creationis Solis.*

(11) *Cornel. sup. c. 1. Genes.*

elevado a el Solio supremo de los Astros, y menguò mientras estuvo en el mundo sus reflexos. Criòse Catalina como Sol sobre la superficie de la tierra: *Veluti fulgentissimum Solem nascituram.* Luego avria menester menguar en el mundo para caber en èl; porque solo menguando podria caber Catalina en el mundo.

Canoniza a el Sol el Sabio por admirable entre los Astros todos de el Firmamento. Otro texto dize, que como el mayor: (12) *Vas admirabile, opus excelsi. Luminare maius.* Que declare, y canonize por admirables sus luzes puede ser prerrogativa de sus explendores: que sea el mayor parece hiperbole. Cierto es en todas reglas comunes de Astrologos, y Filosofos, que el Sol no es el mayor de los Astros; mayores son Jupiter, y Marte sin controversia alguna. (13) Luego el llamarlo el oraculo en su decreto admirable serà cierto, el llamarle mayor serà hiperbolico. Tan cierto es el elogio segũdo como el primero: porque aunque no es mayor que todos en la corpulencia, en el explẽdor, y las luzes convence su mayoria: *Non magnitudine corporis, sed plenitudine lucis.* Con las menguantes de su quantidad junta las crecientes de su luz. Luego aviendo de ponerse en el catalogo como singular maravilla de la Esfera: *Vas admirabile*, està lo prodigioso en que compendia mas luzes en su pequeñez, que los otros en su magnitud. El semblante es de que mengua: *Non magnitudine corporis*: la realidad es de que crece: *Luminare maius plenitudine lucis*; porque de los menores Astros es el crecer en el aspecto para mirarse exaltados; de los mayores es el menguar para colmar mas sus luzes. Menguò Catalina como el Sol a el formarse para engrandecerse: pues mire en todos los demàs

(12) *Ecclesiast.* 43. & *Genes.* 1.

(13) *Philosophi de Cœlo.*

San-

Santos la Iglesia lo que crecen para concederles este aplauso; pero mire en Cathalina lo que mengua para hazer mas admirable su triunfo: *Vas admirabile*; que para declarar sus luzes elevadas como las de vn Astro, qualquiera fuera menester mirarla creciendo; para canonizarla como especial maravilla es menester mirarla menguando: *Vas admirabile*.

Hermoso desempeño ofrece el Cielo a el discurso en la canonizacion de el mejor de los Santos Christo. Dos vezes lo canonizò el Cielo, mandando que le consagrasse veneraciones el mundo; en el Tabor, y en el Jordan: En el Jordan ostentaba manchas; (14) en el Tabor vestia luzes; (15) en el Tabor se representaba creciendo; en el Jordan se representaba menguando. Con todo esso tuvo mas gloriosas circunstancias la canonizacion de el Jordan que la de el Tabor; porque en aquella se rasgaron agradecidos los Cielos, y baxò el Espiritu Santo: (16) En el Tabor no consta vno, ni otro. Luego siendo Christo el Santo de los Santos, y su canonizaciō la superior entre todas, quiere que sea mas plausible la que declara su Santidad quando se representa menguando, que la que logra quando se ostenta creciendo: porque canonizar a vna Santidad por lo que crece, serà canonizarla como todas; canonizarla por informe de lo que mengua, serà declararla por especial maravilla.

(14) *Math. cap.* 3.

(15) *Math.* 17.

(16) *Math.* 3.

Dictamen es de el Chrisostomo, tan celebrado, como sabio, que en el Jordan vino el Espiritu Sāto en forma de Paloma sobre la cabeza de Christo, para que la voz que le canonizaba, declarando sus glorias en el Supremo Consistorio, no se imaginasse que hablaba de el Bautista, que en la errada opinion de el mundo

(17) *Chrisoft. in Cat. & alibi Homil.*20.
(18) *Math.* 16.
(19) *Ioan*, *cap*.1.
(20) *Math.* 3.
(21) *Math.* 17.
(22) *Calepinus.*

le cõpetia las maiorias. (17) En el Tabor estaba Elias mi gran Padre, y Moyses, cõ quienes tãbiẽ avia pretẽdido igualar a Christo la vulgaridad ignorante. (18) Tan Santo era Elias como el Bautista. (19) Vino el Espiritu Santo en el Jordan sobre la cabeça de Christo, para confutar la errada opinion de el mundo. Luego debia venir en el Thabor por lo mismo; porque el mismo error corria de el Bautista que de Elias en la comparacion que hazia de vno, y otro con Christo el mundo. La diversidad de los textos me haze solver el reparo, formando este discurso. Corriendo el mismo error acerca de el Baptista que de Elias, viene el Espiritu Santo a deshazer el primero, y no el segundo: porque en el Jordan ostentaba Joan pequeñezes, aminorando sus luzes: (20) en el Tabor ostentaba Elias magestades, recreciendo sus explendores. (21) Luego aunque sean iguales Elias, y el Baptista, podria subsistir el error azia el que acreditaba sus mayorias, menguando, y no azia el que se representaba creciendo. La primera opinion cuyda de deshazerla el Cielo: la segunda tiene para deshazerla sobrado desengaño el mundo: porque el mayor de los Santos no và por el rumbo de crecer como todos, sino por el rumbo de menguar como ninguno.

La misma voz *Canonizar* es forçoso desempeño de el assumpto. Canonizar a vn Sãto la Iglesia no es otra cosa, que ponerle en la clase, canon, categorìa, y linea de los otros. Esto explica rigorosamente la voz *Canonizar*, segun su etimologia propria. (22) Pues ven aqui como es precisso que en la canonizacion, vnos se representen menguando, y otros creciendo: porque como en las Sãtidades todas ay desigualdad de luzes:

(23)

(23) *Alia claritas Solis, alia claritas Lunæ, alia claritas stellarum, &c.* Avrà vnos Santos tan grandes, que se representaran menguando si se ponen en la categoria de los otros; y avrà otros tan pequeños, que se representaran creciendo si se ponen en el canon de los grādes. Luego si Catalina es de los que representan sus luzes menguantes, y no de los que las proponen crecientes, no serà de la linea de los pequeños, sino de la categoria de los grandes.

(23) 1. *ad Cor. cap.* 15.

Grave, y curiosa duda es entre los Canonistas, si vn niño acabado de Baptizar se llega a morir, si este se puede canonizar. Responden todos que no: Y cierto que supuesta la recepcion dichosa de el Baptismo, parece dura la resolucion de el caso; porq̄ ello es cierto que và sin riesgo a la Gloria: Pues con todo esso, aū que a esse niño lo Baptizasse el mesmo Pontifice Sumo, y estuviesse cierto de que ninguna circunstancia le avia faltado a el Bautismo; ni podia escrivirlo en el catalogo de los Santos, ni expedir Bula de que los Catolicos le tributen cultos. En tan curiosa duda es apreciabilissimo el fundamento, por lo que assegura el rumbo. No puede ponerse en el catalogo, porque èl ni pudo merecer, ni desmerecer; y como en todas las canonizaciones son los meritos los alegatos precissos, faltando la verdad de el alegato, falta lo favorable de el decreto, sin q̄ pueda otro ningun caracter suplirlo, porq̄ sin ellos no seria contradictorio el juyzio, que es forçoso en todas las canonizaciones deste tiēpo. Luego si poder merecer, ò desmerecer, es poder crecer, ò menguar, serà menester que todos puedan mēguar, y crecer para que se puedā canonizar. Alegar las crecientes serà canonizarse a la haz como todos: alegar

las

las menguantes, ferà canizarse al rebès como pocos. Luego Catalina fe canoniza como pocas; pues debiendose hazer al rebès los alegatos de fus aumétos, le ferviran de alegatos para canonizarfe los motivos que avian de reprefentar los Fifcales para oponerfe.

Fifcalizando los Pueblos la Santidad de el Baptifta, andaba fu virtud en pruebas para canonizarla. De vna parte avia Fifcales que oponian, y de otra defintereffados que abonaban. El decreto fuyo como
(24) *Joan. cap.* 3. tan fabio fue que le convenía menguar: (24) *Me apor tet minui.* Para el Decreto defcifivo a favor de vn Santo no fe alegan las menguãtes, fino los aumentos. Luego eftando entonces en pruebas fu virtud, no debia dezir que le convenia menguar, fino que le importaba crecer: porque reprefentarla mẽguando, feria querer que la convencieffen los Fifcales deflucida: reprefentarla creciẽdo, feria alegato proprio para que quedaffe fin opoficion canonizada. Afsi parece que debia fer en otra Santidad qualquiera, pero no en la de el Baptifta; porque Juan no fe avia de canonizar como quiera por Santo, fino como el mayor de los nacidos.
(25) *Math.* 11. (25) Luego para canonizarfe como qualquiera, debian fus alegatos feguir la comun fenda; pero para canonizarfe por el mayor, debe llevar la contraria: porque Santo a quien firven de alegatos para lograr los cultos, aquellos motivos mifmos que debian tomar los Fifcales para vfurparle las veneraciones, ferà entre los nacidos el pafmo, y el affombro.

Efto es lo que acreditan en vna canonizacion los Fifcales. Los alegatos reprefentan las luzes que fe aumentaron fus Autores. Los Fifcales alegan contradiciendo; y queriendo convencer menguantes las luzes

que

que ſe proponen en los alegatos crecientes. Formanſe los alegatos de las informaciones de la vida. Luego ſi en la vida deCatalina ſe celebra por hazaña eſpecial ſuya el menguar, ſerà ſu canonizacion tan al rebès de todas , que los motivos que en las demàs ſirven para contradezir los cultos , ſerviràn en la ſuya para eſpecializar mas los aplauſos. Y ſi en eſta ſingularidad cōviene Catalina con los mejores , y los mas pocos (como haſta aqui lo han perſuadido los textos)bien puedo aſſegurar que no ſe canoniza ſolamente como Sāta, ſino como maravilla de la Igleſia, y de la gracia.

Eſtablecido el diſcurſo,ofrece el rumbo vn argumento forçoſo. Como puede quedar en la canonizacion exaltado el que en ella ſe repreſenta menguādo, ſi eſtas accidentales glorias nos le proponen creciendo? Supongo que las menguantes no pueden correr en las virtudes: porque menguar en la perfeccion no podrà conciliar mayorias en la Santidad.Vna empreſſa deſcifrarà el modo,y acabarà de perficionar la ſolida verdad de el rumbo.

Pintò Saavedra vn anteojo de larga viſta con eſte mote: *Auget , & minuit*. Aumenta por vn lado los objetos que diſminuye por el otro. (26) Sobre la frequente experiēcia de eſte ſimbolo hallo para el aſſūpto vn arcano miſterioſo. Para canonizar a vna Santidad la Igleſia ay dos eſpecies de vidrios; el vno repreſenta al objeto creciendo,que ſon los alegatos;el otro lo repreſenta menguando , que ſon los argumentos. Mira la Igleſia a el objeto canonizable por ambos vidrios: porque no haze informacion ciega de ſus meritos para creerlos, ſino prolija, aſtuta, y prudente, para fiſcalizarlos , y juzgarlos. Los procuradores miran

(26) *Saavedr. Empreſ.Polit.*

la

la Santidad por el vidrio que la exalta: la Iglesia le mira tambiē por el que la desmenuza. El vn vidrio es de vn dictamen sencillo que dicta las virtudes; el otro es de vn juyzio contradictorio que acrisola las perfecciones. Luego si vna Santidad se canoniza despues desta diligencia, de aquel severo rigor que la fiscaliza, y apoca, sale acrisolada su exaltacion a las Aras. Pues vē aqui por què es precisso que en todas las canonizaciones se representen los Santos menguando, y creciendo; porque sin que lleguen a desmenuzarse rigorosamente sus meritos, no pueden verse recrecidos sus aplausos. Y ven aì por què precisò dezir, que la canonizacion de Catalina es singular en la Iglesia: porque el rumbo de representar apocada la Santidad, que es el que en las demàs canonizaciones toman los Fiscales para contradezir los cultos, esse fue el principal alegato que pudieron hazer los Procuradores en la canonizacion de Cathalina para assegurarle mas los aplausos.

(27) 1. *ad Corinth.* 15.
(28) *Sylveir. in act Apost. cap.* 9.
(29) *Ecclesiast.* 43.

Assi parece que lo dictò la luz de Pablo diziendo, que era en el Apostolado el minimo, y el indigno. (27) El Decreto decisivo de sus glorias dize que Pablo es el maximo. (28) Luego serà a vn mismo tiempo maximo, y minimo. Puedo dezir que si, segun el dictamē de los Filosofos, que dàn dos superficies en los Astros, vna hazia el Cielo, y otra hazia el mūdo, y pruevan, que nunca estàn sus luzes mas apocadas en la superficie de el mundo, que quando estàn mas crecidas en la superficie de el Cielo: y assi lo dixo de la Luna el Sabio. (29) Pero dētro de vna superficie misma pretendo hazer forçoso el discurso que parece implicatorio.

Por

Por lo mismo que Pablo era el maximo, debia ser el minimo; y es la razon, que siendo el maximo no podia ponerse en vna misma linea con el minimo de el Apostolado, sino es haziendose èl tambien minimo: porque vn maximo no puede ser de la misma gerarquia de vn minimo, sino es creciendo el minimo hasta llegar a ser maximo, ò menguando el maximo hasta llegar a ser minimo. Luego por lo mismo que el decreto de sus glorias le llama maximo, se ha de intitular èl minimo para poder estar en la categoria de los otros, porque si nò haria clase a parte. Luego si a el ponerse Pablo en el canon de los Santos dize el decreto de su canonizacion que es el maximo, y èl para entrar en la gerarquia de los demàs, blasonò humilde de que era el minimo; se sigue en honor de Catalina dos elogios; vno, q̃ si siendo su explendor el maximo: *Veluti fulgẽtissimum Solem*, quiso menguar hasta dexar su lucimiẽto en la esfera de minimo: *Vt lampas ardens*; por lo mismo que su humildad le llama minimo, le llamarà el decreto de sus glorias maximo; y otro que vsaria Catalina como Pablo de el arbitrio de menguar, para que sus luzes pudiessen entrar en el canõ de los demàs explendores; porque solo menguãdo parece que podrà ponerse Catalina en el canon de los otros.

Con vn pasmoso caso singularizarè mas en Catalina el discurso. Quiso Catalina menguar de tal suerte su explendor, que deseò, y ansiò verse sepultada en el abismo porque saliessen los condenados de el Infierno: (30) *Tanta erga errantes erat affecta commiseratione vt suam ipsius animam Deum præcaretur in inferno exuri, dummodo illorum animæ (si fieri posset) ab inferno eriperentur*. No parece que puede llegar a mas el ansia de

(30) *Officiũ in lect. 2. noctur.*

(31) Epist. ad Rom. 9.

(32) Budeo hic ap. Cornel.

(33) Cornel. hic.

(34) Cornel. hic.

menguar. Vamos a Pablo. Ansiaba el Apostol ser cōdenado por la espiritual salud de el Judaismo: (31) *Optabam ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis.* Origenes, Teodoreto, y otros leyerō *Optarim.* Deseara, si fuera possible, la separacion de Christo por la espiritual salud de los Judios. La condenacion, dixo Budeo, que solicitò Pablo, como possible fuesse, porque la condicion propuesta se purificasse: (32) *Desiderat separationem, succisionem, & exitium æternum.* Cornelio con el Chrisostomo: (33) *Damnationem æternam.* Hasta aqui llegò a querer menguar Pablo su explendor, y hasta aqui llegò Catalina a querer menguar su luz. Luego quiso Catalina como Pablo ser tā especial en el aplauso, que solicitò ponerse en el canon de la mayor desventura, para elevarse a el canon de la mas singular gloria.

Sin salir de el texto se dà credito a el reparo. Disputa la erudicion de Cornelio, si este deseo de Pablo sea seña de que la caridad crece, ò de que mengua; y en duda tan afortunada resuelve su discrecion hermosa, que no es menguar la caridad, sino crecer el amor: (34) *Hoc optare non minuit, sed auget charitatem.* Y es el fundamento, que como es mayor bien la salud general de muchos, que la particular de vno, y de la primera resulta a Dios mas gloria que de la segunda, crece la caridad en aquel mismo deseo en que parece q̃ mengua: *Non minuit sed auget.* Luego queriendo Pablo manifestarse menguante, resplandece su caridad mas creciente; y nunca son mayores en la caridad de Catalina los incrementos, que quādo parece que pretende mas eficazmēte apagar de su caridad los rayos: *Non minuit, sed auget.*

Asse-

Aſſegurà Pablo en tan fervoroſo deſeo, que es èl miſmo, ſegun la expreſsion de el texto: *Ego ipſe.* Aſſegura Catalina que es la miſma, quando manifieſta tan fervoroſa llama: *Suam ipſius animam.* Prolija adverten cia, pero miſterioſa: porque ſoſpecho, que ſiendo tan dificil en el regular humano aventurar la mayor grãdeza por la mayor deſventura, nos prevendràn adver tidos, que sō los miſmos para duplicarnos los paſmos: porque lograr el incremento mayor de ſus luzes, por el anſia de apagar ſus explendores, ò los pudiera deſmētir de humanos, ò los pudiera repreſentar Divinos.

No ſe ſi con ſemejante motivo declararon los Licaonios que eran Divinos los incrementos de Pablo: *Dij ſimiles facti hominibus deſcenderunt ad nos.* (35) Canonizanle, y le declaran por Santo, en virtud de el informe de ſus prodigios, y no le llaman hombre que parece Dios, ſino Dios que parece hōbre. Dezir que era hombre que parecia Dios, fuera canonizarlo creciendo; que ſi no es creciendo no puede el hombre ſer ſemejança de Dios. (36) Dezir que era Dios con ſemejança de hombre era canonizarlo menguando; pues para tomar Dios el trage de hombre huvo meneſter anonadarſe. (37) Luego ſeria mas gloria de Pablo llamarlo hombre con ſemejança de Dios, que llamarlo Dios con ſemejança de hombre; porque lo primero era declararle creciendo, lo ſegundo era repreſentarlo menguando. Aſsi debiera ſer el elogio ſi fuera dictado de vn natural diſcurſo; pero debiò ſer, como fue, ſiendo dictado de el Cielo. Es genio humano parecer mas de lo que es. (38) Es genio Divino parecer menos. (39) Era Pablo tan al rebès de el genio humano, que en todo practicaba lo contra-

(35) *Act. Apoſt.* 44

(36) *Geneſ.* 3.

(37) *Ad Philip.* 2.

(38) *Geneſ. ibi.*

(39) *Paul. ibi.*

trario: Quando se representaba creciendo, dezia que
(40) los incrementos no eran suyos:(40) *Iam non ego*:quã-
Ad Galat.2. do se representaba menguando, publicaba que era èl
(41) mismo: (41) *Octabam ego ipse*. Pues a vn hombre que
Ad Rom. 9. es tan al rebès de todos en el genio, se le ha de dar vna canonizacion al rebès de todas en el modo: y si todos se canonizan por vn decreto que los representa creciendo, porque los alegatos de todos son los aumentos; Pablo se ha de canonizar por vn decreto que lo represente menguando, porque vaya acomodado a el genio singular de el Santo el rumbo extraordinario de el decreto. La vniformidad en los casos tiene dicho que se vnivocaron Pablo, y Catalina en los genios. Luego serà ociosa la consequencia subalterna, quã do viene la gloria de Pablo tan medida a Catalina.

Vna antinomia tengo observada en la Escritura. En el dia de el Juyzio se representarà el Sol eclipsado
(42) (42) *Sol obscurabitur*. Otro texto persuade que en el
Lucæ 2. dia de el juyzio estarà siete vezes mas lucido:(43)*Lux*
(43) *Solis erit septem pliciter*. De el dia de el juyzio entien-
Isaias cap.30 den muchos Padres este texto; (44) y lo que en la tex
(44) tual superficie se representa imposible, es si se fondea
Hieron. Haim. Dionis. & alij apud Cornel. la letra, vna prerrogativa admirable. Es el dia del juyzio aquel en que harà el Sol sus mas pasmosos prodigios: porque para entonces previene el decreto de sus luzes, que tiene el Sol reservadas sus mayores mara-
(45) villas:(45) *Erunt signa in Sole. Erunt miracula Solis*. Lue-
Lucæ 21. go en esse dia, a el mismo tiempo que eclipsado, debe estar siete vezes mas lucido: porque solo estando con semblante de que mengua sus luzes, y teniendo en la realidad recrecidos en otra superficie sus explendores, dirà el contradictorio juyzio, que le examina mẽ-

guan-

guando a vn miſmo tiempo, y creciendo, que el Sol es en el Cielo el prodigio, y el aſſombro.

Convencerè el diſcurſo cõ otro ſingular caſo. Antes de la fundacion de el Convento de Bolonia, acometiò en Ferrara el mortal accidente à Catalina. Con prevencion digo que la acometiò, porque tuvo facultad para el amago, pero no tuvo entonces facultad para el deſtrozo. (46) Eſtaba ya ſu vida caſi en el vltimo paraſiſmo, pero mandandole la Prelada que no ſe mutieſſe, porque avia de ir por fundadora, de repente ſe puſo ſana. Ven aqui a Catalina creciendo a vn miſmo tiempo, y menguando. Llegò a menguar tanto, que ſe iba a morir, y bolviò a crecer, porque la ſeñalaron para fundar.

(46) *Sic in vita.*

Vnico prodigio de el mundo llama el texto Sacro a el que hizo el Sol en tiempo de Joſuè, ſuſpendiendo la velocidad de ſu curſo. (47) Soſpecho q̃ es bien eſtraño el elogio, porque en el tiẽpo de Ezequias fue mas ſingular el milagro. En el tiempo de Joſuè ſe para, en el de Ezequias retrocede. (48) Luego ſiendo mas contra ſu nativo impulſo el retroceder que el parar, mas prodigioſo andara el Sol quando retrocede que quando para. Lo contrario inſinua la letra. Yo formo por ſolucion eſta conjetura. Quando retrocediò el Sol en el tiempo de Ezequias avia andado taſadas diez lineas: (49) Quando ſe ſuſpendiò en tiempo de Joſuè, ſe iba ya el Sol a morir; (50) y dexar de morir por obedecer, eſſe es el mayor milagro. Luego que llegando Catalina a el vltimo paraſiſmo halle en èl ſu vida por obedecer, la dilatacion, y el aumento es lo que en el Cielo hermoſo de la Igleſia canoniza a Catalina por ſingular milagro.

(47) *Ioſue cap.* 10.

(48) *Ibi,* & 4. *Reg.* 20.

(49) *Sic ſentit. Petr. Comeſt. hic*

(50) *Ioſue vbi ſup.*

Fa-

Favorece efte difcurfo otra reflexion fobre el fegundo texto. Por dar falud a Ezequias enfermo retro cediò el Sol diez lineas en fu dilatado curfo. Formo el reparo para defcubrir el vltimo femblante a el arguméto. Dandole a efcoger a el Rey vno de los dos prodigios, ò que fe adelantaffe el Sol hallandofe de repéte en el Ocafo, ò que fe bolvieffe de repente a fu principio; tuvo por facil lo primero, declarando por prodigiofo lo fegundo:(51) *Facile eft vmbram crefcere, neque hoc volo vt fiat, fed vt revertatur retrorfum decem gradibus.* Tan contra el regular eftilo de la carrera de el Sol era, eftando en el Cenit, hallarfe de repente en el Ocafo, como bolverfe de repente a fu principio. Luego, ò lo primero no ferà facil, ò lo fegũdo no ferà milagro. La duda es comun, la folucion es para mi affumpto efpecial. Hallarfe de repente en el Ocafo, era hazer el milagro creciendo: afsi cõfta de el texto: *Crefcere.* Andar azia atras era fer milagrofo menguando, porque es lo immediatamẽte opuefto. Luego no quiere la difcrecion de el Rey poner ambos prodigios en vn mifmo catalogo; porque fer el Sol milagrofo creciendo es facil: *Facile eft crefcere.* Serlo menguando como el Sol de Catalina, es affombro.

(51) 4. *Reg.* 20.

Efta es la fuperficie de el texto, y apelo a lo mas profundo. Nota prolixo el Sagrado Oraculo, que fe bolviò el Sol por los mifmos grados que avia baxado: (52) *Reverfus eft per gradus, quos defcenderat.* Noten el termino *defcenderat.* A lo que antes llama crecer: *Crefcere*, le llama defpues baxar: *Defcenderat.* Luego fi el crecer es baxar, el menguar ferà fubir. Luego en el relox de la maravilla corre la calificacion de luzes por medidas tan contrarias, que lo que es refplãdecer crecien-

(52) *Ibidem.*

ciendo,es defcenfò;lo que es refplandecer menguan-guando fe canoniza por dificil, y affombrofo. Luego a el temple de tan extraordinario rumbo, valdrà mas fola Catalina menguando, que muchos otros creciẽ-do.

Sobre el examen de el texto cae bien la reflexion en la propriedad de el cafo. Por vnos mifmos termi-nos corriò el accidente de Ezequias,y la enfermedad de Catalina.Llegò en Ezequias cafi a desfallezer el a-liento:(53) *Ægrotavit Ezechias vfque ad mortem*;y lle-gò Catalina a el vltimo parafifmo. (54) A vno, y o-tro dilatò la vida el Cielo, hallando ambos Soles en el mas imminente eclipfe nuevo aumento de fus luzes. Luego fi en el parétefis de intercadétes parafifmos lo-graron vna, y otra luz fus mas heroicos aumentos; en el rumbo de menguante debe efcoger Ezequias el fig no que publica fus triunfos ; y en el rumbo de men-guante debiò aver vn Panegirico que celebraffe de Catalina los incrementos; pues que tomando el rum-bo de menguar como el Sol para lucir, como Pablo para amar, y como Ezequias para vivir, debe fer el rumbo que la Panegirice creciendo en el vivir, amar, y refplandecer ; vn Panegirico que la publique mas exaltada menguando, que muchos otros creciendo: porque creciendo, y menguando por vnos mifmos grados, fe notan en el fiel relox de otro mejor Palacio veftidos de las mas hermofas luzes fus mas eftrechos eclipfes: *Facile eft vmbram crefcere,&c.*

(53) 4. *Reg.* 20.
(54) *Hic legit. in comp.vitæ.*

PUNTO SEGUNDO.

ERa el fegundo punto, que Catalina apagada en en Tumulo fe canoniza como luz de el mun-do:

do: *Vt lampas*, pero por rumbo contrario; porque ſi todas lucen mas quando mas ſe avivan, Cathalina luce mas quando mas ſe apaga. Nunca mas apagada la lãpara hermoſa de Catalina que en el Tumulo, en donde quedò cadaver yerto aquel animado Aſtro. Con temor digo que quedò en el ſepulcro ſu cadaver yerto: porque vn cuerpo que muerto repite a el auguſto Sacramento las reverẽcias como ſi eſtuvieſſe vivo; (55) vn cuerpo que muda con frequencia los ſemblantes, y colores; moſtrandoſe a los delinquentes terrible, y a los puros afable; vn cuerpo flexible, y por fin vn cuerpo que habla, ¿eſtarà vivo, ò eſtarà muerto? Ello es cierto que Catalina eſtà muerta, pero con tales ſeñas no fuera mucho yerro ſoſpechar que eſtaba viva.

(55) *Comp. vitæ.*

Sirva de exordio a el diſcurſo el examinarla hablando muerta por ſingular privilegio, para ſondear deſpues toda el alma de el aſſumpto. Al inſpirar Dios en Adan el alma con vn ſoplo, previno el texto Sacro que le concediò la vida: (56) *Factus eſt homo in animã viventem*. La parafraſis Caldea leyò *Loquentem*. (57) Tiene habla porque tiene vida, que ſi no es teniendo vida no pudiera tener habla. Muerta Catalina habla: Luego ſi no ay habla ſin vida, no fuera mucho yerro imaginarla con vida quando la vemos con habla.

(56) *Geneſ. 2.*
(57) *Ap. Cornel. ibi*

No ſe puede dezir que Catalina vive, y ſe puede aſſegurar que habla: que vive en el mũdo es falſo: que habla en el mundo es cierto. Luego habla dõde no vive para duplicar los paſmos. Hablando David de los prodigios de la Arca, dixo por elogio grande, que ſe oia en Efrata, quando aſsiſtia en la ſelva: (58) *Ecce audivimus eam in Ephratà, invenimus eam in campis ſilvæ.* En vna parte ſe oye, y en otra parte vive; pues a eſte privi-

(58) *Pſalm. 131.*

pues a este privilegio, dize Lorino, corresponde la aclamacion de Santa que se le dà a el Salmo noventa y ocho: (59) *Sic ait in Psalmo 98. Adorate scabellum pedum eius quoniam Sanctum est.* Luego vivir Catalina en vna parte, y oirse en otra; vivir en el Cielo, y oirse en el mundo, declara su cadaver por prodigioso, y por Santo: *Quoniam Sanctum est.* Tenia tambien la Arca vna hermosa diversidad de semblantes como Catalina, dize la erudicion de Mendoza: (99) *Vna, & eadem arca alijs amabilis, alijs terribilis:* y a el verla aficionar, y reprehender, hablar sin vivir, canonizaban por maravillosa su Santidad: *Quoniam Sanctum est.*

(59) *Lorin. in init. exposit. vers. 7.*

(99) *Meudoz. sup. 1. Reg. cap. 4. v. 6.*

En dos Santos canonizados en la Escritura por tales, notò la luz de Pablo el privilegio especial de hablar difuntos: dèl se vale por alegato el Apostol para declarar canonizado su triunfo. (60) Ponderalo en Christo, y en Abel: Mejor que Abel hablò Christo: (61) *Melius loquentem, quam Abel*; Porque Abel pedia vengāça aunque justa; Christo proferia misericordia. Hablò Abel difūto para pedir castigos, pero Christo hablò para confortar los desaliētos que con su muerte se avian originado en los suyos. Habla Catalina como Christo, confortando a sus Religiosas, que con el motivo de su muerte estaban aflixidas; y no habla como Abel pidiendo justicia; porque a Catalina no solo se le dispensa para que hable, sino para que admire: hablar quexosa fuera parecerse a el menos digno; hablar difunta para confortar los desalientos de sus hijas, era seguir las superiores huellas. Luego aunque siempre el hablar difunta fuera prodigio, se lo concede la Omnipotencia tan cumplido, que no es remedo de el primero, sino imitacion de el segundo: porque

(60) *Ad Hebre. 11.*

(61) *Ad Hebr. 12.*

convenir con Abel pareceria privilegio escaso; convenir con Christo es privilegio pasmoso.

Con tan literal fundamento como el que dexa canonizada la luz hermosa de Catalina por hablar difunta, me hallo introducido a la calificacion de la superior propuesta. Catalina viva era lampara encendida: *Lampas ardens*. Luego Catalina muerta serà lampara apagada. Luego es la luz hermosa de esta gran Santa tan afortunada en la Iglesia, que quando en el Evangelio las lamparas apagadas se reprueban, queda Catalina por excepcion de la regla; porque mereciendo la canonizacion por ambas mitades, y por ambos estilos, logran el mismo aplauso sus eclipses que sus luzes.

Con el alegato, y motivo de aver hablado difunto el yerto cadaver de mi gran Padre Eliseo, le escriviò el Eclesiastico en el mas expresso catalogo de canonizacion de Santos que venera el mundo; pues de aquel tomò la Iglesia el modo de canonizar que oy practica. (62) El especial alegato es el aver hablado difunto: *Mortuum profetavit corpus eius*. (63) Pero oculta mas misterio si se comprehende el arcano: porque Eliseo no hablò como quiera, sino exerciendo el don de Profecia: *Profetavit*. Hablò Catalina difunta, y fue su eloquencia tan medida a la prerrogativa del Profeta, que no hablò como quiera, sino profetizando a vna niña, que seria en su Convento Religiosa, y custodia de su cuerpo en la clausura. (64) Luego hablando Catalina difunta, cō tāto privilegio como el q̄ logrò el Profeta: *Mortuum profetavit corpus eius*. Si con este alegato se grangeò Eliseo el lugar en el catalogo, cō el mismo se declararà canonizada aun la mitad de Catalina, que parece que està menos lucida.

(62) *Theatr. verb. Canoniz.*

(63) *Ecclesiast. 48.*

(64) *Comp. vita.*

Con

Con otra reflexion en el texto presumo adelantar el discurso. Canoniza el texto Sacro a el gran Profeta Eliseo; y haziendo competencia entre su luz apagada y encendida, entre Eliseo velando, y durmiendo, entre Eliseo vivo, y Eliseo muerto, le declara Santo por ambas mitades, y estilos. (65) *Eliseus in vita sua fecit monstra, & in morte mirabilia.* Tenemos canonizada su hermosa luz apagada, y encendida, viva, y muerta, en el cãdelero, y en el Tumulo, pero por especial modo; porque lo canoniza vivo por las monstruosidades que hazia, y lo canoniza muerto por las maravillas q̃ obraba. Mas es lo segũdo que lo primero: porque hazer monstruosidades cabe en el orden de la naturaleza; hazer milagros solo cabe en el orden de la gracia. Luego haze mas Eliseo muerto, que Eliseo vivo? Assi lo dicta el texto: y es el caso, que hazer prodigios Eliseo vivo es lucir su luz quando està encendida; hazerlos difunto es resplandecer su luz quando està apagada. Luego se canoniza su luz porque luce mas quãdo mas se apaga, y porque es mas maravillosa amortiguada en el tumulo, que encendida en el candelero: *In morte mirabilia.* El excesso que se haze apagada en el tumulo la luz de Catalina, a si misma encendida en el candelero, lo previne en el exordio refiriendo algunos de sus prodigios, y el especial en que profetizando difunta, conviene con el Profeta, es el que dà toda el alma. Luego se canoniza Catalina como hermosa lampara; porque si todas lucẽ mas quando mas se avivan, Cathalina luce mas quando mas se apaga: *Mortuum profetavit corpus eius. In morte mirabilia.*

(65) *Ibidem.*

La eloquencia de Catalina, que viva era vna retorica muda, porque poquissimas vezes se le oia el ha-

bla; estando muerta era vna antorcha encendida, como las palabras de Elias mi gran Padre, que no solo tenia vigor para arder, sino para encender, è ilustrar. Luego es luz que luce mas apagada que encendida; porque encendida es luz que arde, apagada es luz que enciende.

(66) *Math.* 17. (67) *Eccles.* 48. En el dia de el juyzio nos previene Christo, que Elias mi gran Padre ha de restaurar el mundo: (66). *Elias restituet omnia.* De este alegato se valiò el Oraculo Supremo para canonizarlo: (67). *Conciliare cor Patris ad Filium, & restituere Tribus Iacob.* La Bula de su canonizacion en virtud de este prodigio es expressa en el citado capitulo de el Eclesiastico, en donde poniendole en catalogo con los mas heroicos, no solo se declara por Santo, sino por admirable entro todos. Cierto es en toda escritura que sus mayores proezas estàn reservadas para sus vltimas horas. Descubramos el fondo a sus hazañas con vna profunda sentencia de el Angel de las Escuelas: *Restituet omnia, quia veniente Anthi Christo omnes seducentur, sed mortuo Anthi Christo, omnes restituentur ad fidem per prædicationem Eliæ.* (68).

(68) *D. Thom. ap. Sylv. sup. cap. 17. Math.* Siendo la autoridad tan facil de construir, es dificil de entender; porque quando el Ante Christo muera, ya Elias està muerto, ya Elias ha padecido martirio. Luego dezir Sãto Thomàs, que despues de muerto el Ante Christo restituirà Elias con su predicacion el mundo, parece impossible; porque si ya està Elias muerto, como ha de convertir, ò como ha de predicar? En tan profunda duda es la solucion que dà mi Sylveira discretissima, y hermosa. Predicarà Elias muerto; y serà tanto mas lucida la antorcha hermosa de su palabra quando se juzgue apagada, que ella misma quando.

do con la vida ardia: *Verbum ipsius quasi facula ardebat*; què harà apagada en el sepulcro, lo que no hizo quã-do mas encendida con el zelo. Luego si este es el alegato especial de su canonizacion admirable, se canoniza, porque la luz de su palabra està mas lucida quãdo parece que està mas apagada; porque quando està encendida es luz que arde; quando està apagada es luz que enciende; y los que no pudo convertir quando viviendo era luz que ardia, los convertirà quando muerto, es luz que se amortigua, y que se apaga.

Apagò la muerte la lampara hermosa de Cathalina. Mejor dirè que la intentò apagar; porque aunque tuvo facultad para dividirla, no tuvo dominio para obscurecerla. Apagòla, porque barajando su luz llegò a sepultarla, mas no pudo desluzirla; quebrò como Gedeon la hermosa cantara de aquel privilegiado barro; pero con el golpe nada consiguiò menos que el eclipse; porque antes quebrando la cantara con absoluto imperio, quedò manifiesto, y publico el ardor q̃ estaba oculto. Muerta Catalina resplandeciò su rostro su sepulcro, y su cuerpo: No luciò tãto Catalina viva, como Cathalina muerta. Luego luciò mas quando se representaba apagada que quando se veneraba encẽdida: porque quando estaba encendida no la veian los ojos de los circunstantes lucir; quando estaba apagada la veia toda Bolonia resplandecer.

De aquella hermosa lampara que ilustraba el Gerosolimitano Templo, dize el texto Sacro, que la veia Heli quando estaba apagada, siendo asi que no la podia ver quando estaba encendida: (69) *Non poterat videre lucernam Dei, ante quam extingueretur*. Lira fue de opinion que con el descuydo de los Amanuenses esta

(69) 1. Reg. 3.

ba-

ba viciada la letra, y que se aviã puesto vnidos los ca-
(70) racteres de dos distintos versos, que debian estar sepa-
Lira hic Glos. ord. rados. (70) El Abulense convence lo contrario: (71)
Yo formo sobre su opinion mi discurso. Era esta vna
(71) luz que entre todas ocupaba el lugar Santo, declara-
Abulens. sup. 3. 1 Reg. do por tal expressamente de todos los Expositores cõ
Cornelio: *Erat in Sancto, quod erat vndique clausum, & nexumSancto Sanctorum.* (72) Luego para ponerla co-
(72) *Cornel. supra 27. Exod. v. 20.* mo singular luz en en lugar mas Santo: *Erat in Sancto,*
se debiò hazer informacion en el texto de q̃ lucia mas
apagada que encendida; y de que los que no la veian
lucir quando se representaba encendida, la veian res-
plandecer quando se representaba apagada.

Formo segunda reflexion en la letra para mejo-
rar la proporcion que tenia aquella luz cõ nuestra ca-
nonizada Santa. La veia Heli resplandecer quando es-
taba apagada; y dize la raiz Hebrea, que aquel que la
vulgata llama Tabernaculo, debe construirse Cõven-
(73) to: (73) *Moed, id est Conventus*; expone Alapide. Lue-
Idem vbi sup. go no puede dexar de ponerse en el Canon de los Sã-
tos: *Erat in Sancto,* vna luz que apagada arde en el se-
pulcro, arde en el Coro, arde en el Convento; porque
solo este informe, y este alegato basta para declarar su
Santidad por prodigio.

(74) Vn texto dize que la lampara era vna: *Vt ardeat lucerna.* (74) Otro texto previene q̃ erã muchas: (75)
Exod. 27. (75) *Ad concinnãdas lucernas.* Vno, y otro es infalible, y vno
Levit. 24. y otro es admirable; porque siendo vnaCatalina en la
persona, era muchas en la luz, porque valia tanto su
luz quando mas apagada, como muchas juntas quan-
do mas encendidas.

Remeda esta especial dicha de Catalina luciendo
con

con ſingular privilegio, quando ſe repreſenta mas apagada en el ſepulcro, aquel que vaticinò Iſaias de la Mageſtad de Chriſto: (76) *Et erit ſepulcrum eius glorioſum*. Los ſetenta leyeron: *Erit requies eius honor*. Sin duda porque de aquella gloria conque luciò quando le juzgaban apagado, ſacò el Apoſtol el informe mas infalible para predicar ſu Santidad, y ſu canonizacion por ſingular, y admirable. (77) Luego el honor de q̃ Cathalina ſe halle canonizada en la Igleſia, es que ſe vieſſe ſu luz tan glorioſa, y tan lucida, quando eſtando en el ſepulcro aun los que mas la veneraban la lloraban apagada: *Erit requies eius honor*.

(76) *Iſai*. 11.

(77) 1. *ad Cor*. 15.

Dixe que el ſepulcro de Catalina remedaba a el de la Mageſtad de Chriſto en aquella eſpecial gloria que vaticinò el Profeta; y aunque todo el diſcurſo era para eſte aſerto ſuficiente congruencia, tẽgo para dezirlo otra razon mas ſegura en vna erudicion prolija. Toca Cornelio eſte lugar citado de Iſaias; y deſpues de aver pueſto muchas razones para que el ſepulcro de Chriſto ſe llamaſſe glorioſo en el texto, dize aſsi: (78) *Pari modo glorioſa ſunt Sanctorum ſepulcra, quæ corpora eorum à multis annis, imò ſæculis e mortua, integra adhuc, & incorrupta conſervant. Sic vidi Bononiæ integrum corpus Sanctæ Catharinæ Bononiæ ſedentis in Cathedra*. Cõ autoridad tan apreciable no reparo ſolo en que la llame Santa antes de canonizarla la Igleſia, ſino tambien en que para explicar la gloria tan ſin ſemejante de aquel ſepulcro excelente de la Mageſtad de Chriſto, tomaſſe el Expoſitor el ſepulcro de Cathalina por *Verbi gratia*, y por exemplo: *Sic vidi Bononiæ, &c*. Llamariala Santa, porque a el ver que apagada lucia mas ſingularmente glorioſa, q̃ otras luzes muy hermoſas quan-

(78) *Cornel. ſup. c*. 11. *Iſai. v*. 10

do

do mas encendidas, ſe haria la quenta de que eſſa ſola maravilla baſtaria para alegato para que la canonizaſſe la Igleſia, y pondriala por exemplo, y *Verbi gratia* de vna tan ſuperior gloria; porque aunq̃ la de Catalina no ſea con igualdad correſpondiente, es por admirable entre muchos la imagen mas ſemejante: *Sic vidi Bononiæ, &c.*

Tan ſingular gloria de Catalina es eſta, que a no acreditarla vna tan larga experiencia, pareceria hiperbolica. Por impoſsible parece que tuvo el Eſpiritu Divino que huvieſſe tan Santa Eſpoſa en ſu Igleſia, que ſiendo lampara quando viva, conſervaſſe ſu explendor aumentado quando muerta. Aſsi conſtruyo yo a-
(79) quella clauſula de los proverbios: (79) *Mulierem for-*
Proverb. 31. *tem quis inveniet?:: Non extinguetur in nocte lucerna eius.* Aſsi juzgo que debo conſtruir la ſentencia, atendiendo a el eſtilo frequente de la ſagrada plana; porque en eſte ſon los interrogantes anotaciones de los impoſsibles: Convencenlo muchos lugares, y es ſentir comun de muchos Expoſitores; y lo aſſegura Pineda diziendo, que en la Eſcritura es lo miſmo: *Quis*, que *nullus.* Es ſabido. Pues en eſte texto, ſegun Lyra, lo miſmo es *in nocte*, que *in morte.* Luego conſtruido el texto, arreglandoſe a ſu eſtilo, ſale por decreto del Sabio, que es impoſsible que no apague la muerte la lãpara que reſplandecia en la vida. Luego ſi en Catalina no ſolo no ſe apaga, ſino que la experiencia convence que ſe aumenta, ſe haràn en Catalina poſsibles los mayores impoſsibles; porque ſu explendor es excepcion eſpecial de todas reglas generales, y comunes.

Darè otro repaſſo a el texto, para no faltar al concepto preciſſo de el aſſumpto. Donde la vulgata dize: *Non*

Non extinguetur in nocte lucerna eius, lee Lyra: (80) *Non extinguetur in morte claritas eius, ſed magis augebitur*. El campo todo de el diſcurſo convence que viene nacida a Cathalina eſta conſtruccion de el texto: porque muriendo, no ſolo no ſe apagò, ſino ſe aumentò, porque ſu ſepulcro veſtia luzes, ſu roſtro explendores, y en lo mas obſuro de la noche, cuerpo, ſepulcro, y Cõvento era todo claridades. Luego aquella expoſicion viene nacida a el aumento de tan ſingulares explendores: *Sed magis augebitur*. Pues aora lo eſpecial para el aſſumpto. Sobre aquellas palabras: *Spolijs non indigebit*, dize Lyra: (81) *Duplicem ſtolam habebit, ſcilicet gloriam corporis, & animæ*. Ven aqui a Catalina canonizada, porque ſobre la gloria eſſencial que poſſee ſu alma deſde el vltimo inſtante de ſu vida, logra ſu cuerpo la accidẽtal de la veneraciõ publica q̃ de eſta canonizaciõ le reſulta. Mas claro èl miſmo ſobre el *Beatiſsimam prædicaverunt*. De el texto: *Filij Eccleſiæ illam beatiſsimam prædicant, & concelebrant, cum in iuditio, quanta ſit eius beatitudo aſpiciunt*. Reparen el *in iuditio*, y veràn que no puede ſer mas proprio de canonizacion el texto; porque ſolo para canonizar ay juyzio donde ſe peſa matematicamente la Santidad, para darle correſpondientes los cultos. Luego vnido todo, tenemos canonizada a Cathalina por el modo mas eſpecial; porque venciendo impoſsibles ſus admirables luzes, y luciendo quando ſe repreſenta apagada con mas aumẽto que quando eſtaba encendida: *Sed magis augebitur*, tiene aſſegurados de los hijos de la Igleſia los Panegiricos de ſus luzes canonizadas, porque en juyzio contradictorio declara la Igleſia ſus virtudes en ſuperlativo grado aplaudidas: *Beatiſsimam prædicaverunt in iuditio*,

(80) *Gloſſ. ord. hic.*

(81) *Ibidem.*

 ditio,

ditio, &c. Luego por esso se pondrà la gloria de Catalina en el tumulo por *Verbi gratia* de aquella de el sepulcro mas excelso; porque lo que en los demàs se regula por impossible, es en Catalina por especial privilegio, admirable: *Sic vidi Bononiæ, &c.*

(82) *Ecclesiast.* 22.

(83) *Omn. ap. Cornel. hic.*

(84) *Phil. lib. de sacrif. Abel, & Cain.*

Es discretissima prevencion de el Sabio, que la muerte tiene dominio en los vivientes para poder apagar todas sus luces: (82) *Super mortuum plora, defecit enim lux eius.* Augustino: *Defecit sensus*: El Griego: *Defecit intellectus.* Cornelio: *Eclypsim passus est instar lunæ.* (83) Por este motivo, dixo discreto Philon, que escondiò el Cielo el sepulcro de Moyses, porq̃ no viessen los hombres eclipsado vn tã hermoso semblãte con las porfiadas violencias de la muerte. (84) No aviendo sido tan lucido el semblante hermoso de Catalina quãdo viva, como del de Moyses nos dize la Escritura, pudo la muerte desteñir aquellas luzes cõ sus porfias, y no ha podido eclipsar las de Catalina con sus violẽcias. A Moyses le deslustra, a Catalina la hermosea: porque en los mayores puede ser la muerte fuego que consume, en Catalina es fuego que acrisola: Vayanlo notando por todas las construcciones de la letra. No faltò en Catalina la luz, porque mejorò su esplẽdor: No parece que falta el sentido, porque suda, y se muda de colores: No parece que falta el entẽdimiento, porque mantiene con discrecion la Prelacia, y el mando. Luego si todos aquellos son vnos precissos gajes de la muerte, y ninguno representa Catalina en su semblãte, parece que no avrà muerte. Cierto es que la ay, pero sospecho que con Catalina no quedò victoriosa, sino vencida.

A la muerte llamaba Pablo para preguntarle por

su

ſu triunfo: (85) *Vbi eſt mors victoria tua?* No ſolo habla de la muerte, ſegun que principalmente quedò vencida de Chriſto, dize Cornelio, ſino ſegun q̃ pueden vencerla por virtud de Chriſto los mas heroicos Santos. (86) Luego con los mas queda la muerte victorioſa; con los Santos como Catalina queda admirada, y confuſa: *Abſorta eſt mors in victoria*: Porque viẽdo que quando la tiene a ſu parecer mas rendida, entonces la halla mas hermoſa, y menos eclipſada, ſe halla confuſa de ver que ſu imperio, ni pudo como a otros apagar las luzes, ni introducir los eclipſes.

(85) *1.ad Cor.15.*

(86) *Cornel. ibi.*

En el dia de el juyzio eſtenderà la muerte ſu regular imperio, porque tendrà dominio ſobre los mas reſplandecientes Aſtros. Como han de morir, es caſi vulgar entre los Filoſofos, que ſerà ceſſando en vn todo ſus influxos. Siendo diſtintas las claſes, ſon tan diverſas las muertes, que las eſtrellas moriràn cayendo, el Sol ſe quedarà en el antiguoSolio de ſu dilatado Imperio. (87) Todos los Aſtros mueren, pero no todos caẽ; porq̃ la diferencia de las luzes pide eſta diſcreta diſtinció de muertes. Ya dexo dicho, q̃ en aquel ſevero dia ſe declarael Sol por milagroſo, en virtud de vn examen de contradictorio juyzio que le mira a el miſmo tiempo que eclipſado, ſiete vezes mas luzido. Luego ſi el Sol es privilegiado en el Canon de los Celeſtiales Aſtros, aunque a los demàs los haga imperioſa la muerte que caygan, no ha de poder hazer al Sol q̃ ſe rinda.

(87) *Math.cap.24.*

Con vn particular caſo ſe entenderà toda el alma de el diſcurſo. A el llegar la muerte a declarar ſu imperio ſobre Catalina ſe veian caer de elCielo multitud de eſtrellas; (88) porque como ellas veian morir a el Sol,

(88) *Vbading.in vita.*

Sol, y le miraban a el miſmo tiempo que eclipſado, ſiete vezes mas lucido, ſin duda ſoſpecharon por las ſeñas, que era el dia de el juyzio; y como veian a el Sol eclipſarſe, reſplandecer, y morir, ſe iban dexando caer. Lo mas eſpecial es, que Catalina difunta ſe mantenga en el Solio, y en la ſilla. Caen las eſtrellas, y no cae Catalina: porque ſi en ſemejante caſo ſe declara el Sol en contradictorio juyzio por milagro, eſte ſeria en Catalina para canonizarla el Cielo por aſſombro.

Fue error introducido entre los Filoſofos antiguos, que tenian alma los Aſtros. Platon fue el primero que lo llegò a preſumir, y aun Auguſtino lo llegò a dudar. (89) Diſputaban no ſolo ſi tenian alma, ſino ſi eſta ſeria racional, y ſi ſe podria beatificar, y canonizar. (90) Huvo muchos que lo afirmaron, tomando por motivo el movimiento continuo; porque à el verlas moverſe, tenian por conſequencia infalible, que tenian vitales reſpiraciones aquellas hermoſas luzes. Confutò el error Geronimo; (91) y deſpues vniverſalmente los Padres todos, y Filoſofos, quedando por cierto, que ni tienen alma, ni alma que ſe pueda canonizar como las nueſtras; porque aquel movimiẽto no es meritorio, libre, ni voluntario, ſino natural, y preciſſo. No parece que Catalina ſe mueve con movimiento preciſſo como alguno de eſſos Aſtros muertos, ſino con movimiento libre, y meritorio, pues obedece; y el obedecer es merito de vna libre aunque reſignada voluntad. Luego ſi no ſe pueden canonizar aquellas luzes muertas, porque ſus execuciones ſon preciſſas; parece que la diſtincion de movimientos entre eſte, y aquellos Aſtros, eſtà pidiendo en el nueſtro deſde ſu vltima reſpiracion eſta gloria de juſticia, porque lleba la contraria.

(89) *Auguſt. in Enchir. cap. 58.*

(90) *Corneli. de oper. 4. diei.*

(91) *Hyeron. in 45 Iſaiæ.*

So-

Solo por Catalina parece que dictò el Espiritu Soberano aquellas vozes de laEsposa en los cãtares:(92) *Ego dormio, & cor meum vigilat.* La mitad de mi fisico compuesto vela, y la otra mitad duerme: Y què digo la otra mitad, quando la misma porcion dormida por todas señas parece que està despierta. Considerando Augustino la gloria de Adan dormido,dixo,q̃ erã mas felizes sus sueños que otros desvelos: (93) *Tã fœlicia erant somnia dormientis, quã vita vigilantis.* Consistia la felicidad de su sueño en q̃ fue de nuestra vida el principio. (94)Durmiendo Catalina, no se si diga q̃ assegura mejor triunfo; porque de el de Adan tuvieron principio muchas vidas delinquentes; de el de Catalina se han originado muchas vidas admirables. Luego es precisso canonizarla, no solo velando,sino durmiẽdo; porq̃ es tan feliz durmiendo como muchos Sãtos velando: *Tam felicia erant somnia dormientes, &c.*

(92) Cant. 5.

(93) Augustinus.

(94) Genes. 2.

Concluyo el discurso con vn texto dificil de los Salmos: (95) *Cogitatio hominis confitebitur tibi, & reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* Los pensamientos de el hombre alaban a Dios,y las reliquias de essos pensamientos le hazen dia de Fiesta.Para hallar la cõstruccion genuina de esta letra ay tantos pareceres como plumas. Yo digo, que las reliquias de los pensamientos son los sueños: No tẽgo para este asserto menos fiador que el Filosofo, que enseña, que los sueños son reliquias de los pensamientos diarios:(96)*Horum autem, vnũ quod que est reliquia eius, quod est in actu sensibili.* Pues siendo asi que son los pensamientos desvelos, y q̃ sus reliquias son soñolientos descuydos; quedan por mas gloriosos los sueños que los cuydados; porque el cuydado le confiessa, el sueño le glorifica:

(95) Psalm. 75. v. 11.

(96) Philosoph. de Som.

Diem

Diem festum agent. Es la razon en el sentido mistico, q̃ el sueño es vna fiel estampa de la muerte, segun el regular de ambos estilos. Por el Sagrado lo cãtò David:
(97) Psalm. 126. (97) *Cum dederit dilectis suis somnum, &c.* Por el Profano lo assegurò el Poeta: *Stulte, quid est somnus gelidæ nisi mortis imago?* (98) Catalina viva es Catalina en el cuydado; Catalina muerta es Catalina en el sueño: viva le confiessa: *Confitebitur*; muerta le ensalça, formã do de sus luzes vna noble executoria que ocasiona no vno, sino muchos dias de Fiesta: *Reliquiæ diem festum agent*. Luego es mas gloriosa apagada que encendida: Luego es mas ilustre durmiendo que muchos Santos velando: Porque los que velan hazen lo menos, que es confessarle: Catalina muerta, apagada, y dormida haze lo mas, que es engrandecerle: *Reliquiæ diem festum agent*.

(98) Virgilius.

No se pueden delinear en vn lienço dos aspectos sin que se dupliquen los rasgos; y siendo dos las propuestas, es forçoso duplicar las lineas. Duda Lorino, què dia de Fiesta es este que le hazen a Dios las reliquias de los pensamientos de los Santos: y responde con Agelio, que es aquel en que despues de examinadas en contradictorio juyzio, y bien expurgadas sus perfecciones, quedan canonizadas publicamente sus luzes; aludiendo a la publica canonizacion de los Santos, que se celebrarà con aplauso general, y publico
(99) en el dia de el vniversal juyzio. (99) Luego si la Fiesta que hazen a Dios las reliquias de los pensamientos de los Santos es la de su canonizacion, conseguida en contradictorio juyzio, y essas reliquias suponen por sus sueños: *Horum autem, vnum quodque est reliquia*; serà lo mismo Catalina dormida, que Catalina canonizada;

(99) Lor. ex Agel. hic.

zada: y no solo se canonizara porque vela como las Sabias de el Evãgelio, sino porque duerme como ninguna en el mundo; pues dà mas motivo su sueño para este aplauso, que los que pudieran dar con repetidas vigilias los mas cuydadosos. Luego si se canoniza velando, y durmiendo, apagada, y encendida, fue precisso dividir en dos mitades sus luzes, para poder con alguna proporcion panegirizar canonizados sus explẽdores. Digo mas: Luego si cada porcion de Catalina dà por si sola tantos motivos para canonizarla, Catalina entera no parece q̃ podrà tener en los cultos correspondiente medida; pues no solo logra su canonizacion por ambas mitades, y estilos, sino que en ambas la logra por irregulares modos; pues lo que todos logran creciendo, lo consigue Catalina menguando; y quando las mas luzes se avivan para resplandecer, la suya se apaga para lucir.

Lleguè (gloriosa siempre Franciscana Famila) al vltimo renglon de el Panegirico; pero no llegara a el termino precisso si a el predicar no se le pusiera coto; porque en tan dilatado Occeano, es la navegaciõ mas delicia que peligro; y ni el amor quiere confessarse cã sado, ni el discurso desfallecido. Con quatro oidos, y quatro manos pintaron a el Sol algunos de los antiguos. (100) Siendo Soles tu observancia, y la mia; la tuya como quien mantiene, y esparce las luzes de Catalina, y la mia como descanso de el Eliano Sol de el Firmamento; divido yo la estampa en ambos claustros: y si a la tuya toca oy multiplicar los oidos para escuchar los aplausos, a la mia tocaba oy multiplicar las manos para vniformar los assumptos: Y siendo los dedos el simbolo mas sabido de los Panegiricos, (101) no me toca-

(100) *Scarlat. in cõp. Simulac. verv. Apollo.*

(101) *Scarlat. verb. digit.*

tocaba vno ſolo como a qualquiera, ſino quarenta como a ninguno. A dos por lo menos me executaba el cariño; porque aora que ſe acaba el de la Fieſta, debia formar otro por aſſumpto de tu gloria: Pero ſi las Executorias que acreditan las hidalguias deſluſtran las notoriedades, no juzgo que el hazer aora vn dilatado catalogo de tus blaſones podrà ſer honor, ſino lunar de tus luzes: Que quererle contar a el Sol los rayos no puede ſer credito de ſus luzimientos, ſino vn atrevimiento vano de los ojos. Gloriate en tanto globo de luzes como iluſtra tu dilatado Cielo; pero gloriate mas porque en el hermoſo Sol de eſta ſola Catalina logras adunados los explẽdores que en todos los demàs Aſtros eſparcidos: Y ſupueſto que vive mas glorioſo ſu influxo, aunque no vive ſu cuerpo, vivan con multiplicados luzimientos tan Mageſtuoſos aplauſos. Viva en nueſtros pechos ſu memoria, para que viviẽdo en nueſtros corazones ſu influencia, logremos por ſu interceſsion la gracia, prenda ſegura de la Gloria.

Quam michi, & vobis præſtare dignetur P. Filius, & Spiritus Sanctus. Amen.